INEI INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA

INFORME TÉCNICO
N° 01 - Enero 2019

Variación de los Indicadores de Precios de la Economía

Diciembre 2018

En el mes de diciembre 2018, el Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional aumentó en 0,19%, en tanto que, el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, en el presente mes, subió 0,18%. El comportamiento observado en el periodo enero - diciembre del presente año, mostró una variación acumulada de 2,48% para el indicador Nacional y de 2,19% para el de Lima Metropolitana.

El Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana mostró alzas en siete de los ocho grandes grupos de consumo, siendo influenciado principalmente por la variación que observaron cinco grandes grupos de consumo, tales como Transportes y Comunicaciones con 0,94%, seguido de Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad con 0,15%, Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda 0,14%, Cuidados y Conservación de la Salud 0,13% y, con menor variación, Alimentos y Bebidas con 0,02%, los cuales en conjunto significaron un aporte de 0,17 puntos porcentuales a la variación del índice general (0,18%), explicando el 95% del resultado del mes.

Los otros tres indicadores de precios, que a partir del mes de enero de 2014 se construyen y divulgan con la nueva base Diciembre 2013=100, tuvieron el comportamiento siguiente:

El Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, indicador que mide las variaciones de precios a nivel de los establecimientos mayoristas, en el mes de diciembre decreció en -0,13%, registrando entre los meses de enero a diciembre de 2018, una variación acumulada de 3,22%.

En diciembre, el Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, que muestra las variaciones de los precios de los bienes de capital en el ámbito de Lima Metropolitana, varió en 0,01%, acumulando en los doce meses del año 2017, un crecimiento anual de 3,01%.

Finalmente, el Índice de Precios de Materiales de la Construcción, que estima a nivel de Lima Metropolitana, las variaciones de precios de los principales insumos utilizados en el sector construcción, mostró en diciembre una variación de 0,01% y en el período enero-diciembre 2018, un aumento de 3,38%.

Variación de los Índices de Precios
Diciembre 2018

Índice de Precios	Diciembre 2018	Ene - Dic.18
Al Consumidor a nivel Nacional	0,19	2,48
Al Consumidor de Lima Metropolitana	0,18	2,19
Al Por Mayor a nivel Nacional	-0,13	3,22
Maquinaria y Equipo 1/	0,01	3,01
Materiales de Construcción 1/	0,01	3,38

1/ En Lima Metropolitana
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Créditos

Econ. Francisco Costa Aponte
Jefe(e) del INEI

Dr. Aníbal Sánchez Aguilar
Subjefe de Estadística

José García Zanabria
Director Técnico de Indicadores Económicos

Lilia Montoya Sánchez
Directora Técnica Adjunta de Indicadores Económicos

Guillermo Gómez Salazar
Director Ejecutivo de Índice de Precios

Para mayor información ver Página Web:

www.inei.gob.pe

Se autoriza su reproducción total o parcial, siempre y cuando se haga mención a la Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

I. Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional (Base Diciembre 2011 = 100,0)

Diciembre 2018

En diciembre 2018, el Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional creció en 0,19%, observando a dos divisiones con resultados superiores al promedio nacional: Bebidas Alcohólicas y Tabaco 1,42% y Transportes 1,15%.

En tanto que, diez divisiones de consumo se ubicaron por debajo del promedio nacional: Restaurantes y Hoteles 0,18%, Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles 0,15%, Salud 0,11%, Prendas de Vestir y Calzado 0,11%, Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación de la Vivienda 0,10%, Recreación y Cultura 0,08% y Bienes y Servicios Diversos 0,05%.

Por otro lado, dos divisiones de consumo mostraron resultados negativos: Alimentos y Bebidas no Alcohólicas con -0,10% y Comunicaciones -0,12%; sólo la división Educación no registró variación.

Índices de Precios al Consumidor Nacional: Variación según Divisiones de Consumo

Diciembre 2018

Divisiones de Consumo	Ponderación (Dic.2011=100)	Variación %		Incidencia Dic.2018 (Puntos Porcentuales)
		Diciembre 2018	Ene - Dic.18	
Total Nacional	**100,000**	**0,19**	**2,48**	**0,186**
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,143	1,42	6,96	0,019
Transporte	12,444	1,15	3,72	0,137
Restaurantes y Hoteles	12,772	0,18	2,31	0,026
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	8,296	0,15	2,48	0,013
Salud	3,202	0,11	1,33	0,004
Prendas de Vestir y Calzado	5,763	0,11	1,11	0,006
Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación del Hogar	5,241	0,10	1,99	0,005
Recreacion y Cultura	4,945	0,08	1,38	0,004
Bienes y Servicios Diversos	6,693	0,05	1,50	0,003
Educación	8,360	0,00	4,92	0,000
Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	27,481	-0,10	2,38	-0,028
Comunicaciones	3,659	-0,12	-2,05	-0,003

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el resultado de diciembre 2018, influyó a nivel nacional el aumento de precios en las divisiones de **Bebidas Alcohólicas y Tabaco** con 1,42%, incidiendo principalmente el alza de precio en la cerveza blanca con 2,1%.

Le sigue **Transporte** con 1,15%, destacando el incremento de los pasajes en transporte de pasajeros por aire con 2,8%, tales como el pasaje aéreo nacional con 4,5% (10 ciudades) y el pasaje aéreo internacional en 1,8%; pasaje en ómnibus interprovincial 17,2% (alza en 25 ciudades), por una mayor demanda por las fiestas de navidad y fin del año; igualmente, dos combustibles presentaron alza de precios: petróleo diésel 1,6% (18 ciudades) y gas natural vehicular 0,4%; no obstante disminuyeron los precios de GLP vehicular en -2,9% y gasolina -2,5% (24 ciudades). De igual modo, aumentaron los precios en transporte local con 0,8%: pasaje en taxi (automóvil) 2,5% y pasaje en moto taxi 0,5%, por una mayor demanda por las fiestas de navidad y año nuevo.

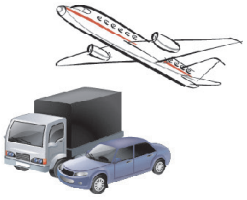

Restaurantes y Hoteles con 0,18%, mostrando alza de precios el servicio de bebidas en restaurantes con 0,3%, entre ellas, los jugos de frutas licuado 0,5%, cerveza blanca y refrescos con 0,4%, cada uno; el servicio de comidas en restaurantes 0,2%, tales como arroz con pato 1,1%, sanguches 0,4%, tamales 0,3% y menú en restaurante 0,2% (11 ciudades).

Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles con 0,15%, incidiendo principalmente el reajuste de las tarifas de energía eléctrica residencial que, en promedio, presentaron una variación de 0,3% (subió en 20 ciudades). También presentaron alzas de precios los combustibles para cocinar: gas natural para la vivienda 1,2%, carbón de palo 0,3% y gas propano doméstico 0,2% (12 ciudades).

Contrariamente, **Alimentos y Bebidas no alcohólicas** disminuyó en -0,10%, debido a los menores precios en pescados y mariscos con -3,2%, entre las principales especies tenemos: caballa con -12,1%, corvina -10,9%, cachema -10,6%, cojinova -9,7%, jurel -6,3% (13 ciudades), bonito -3,8% (10 ciudades) y tollo -2,5%, por un mayor abastecimiento de estas especies hidrobiológicas; frutas con -2,1%, entre ellas, limón -20,3% (21 ciudades), mango -14,3% (16 ciudades), maracuyá -9,1% (8 ciudades), manzana israel -8,2% (7 ciudades), melón y sandía con -5,5%, cada uno y fresa -3,6%; azúcar rubia con -1,8% (13 ciudades) y azúcar blanca -1,5%; leche, quesos y huevos -1,2%, incidiendo huevos con -7,0% (24 ciudades) y quesos -0,8%; legumbres y hortalizas secas con -0,4%, tales como garbanzo -2,9%, frejol canario -0,6% y lenteja -0,5%; y hortalizas frescas -0,1%, productos como: ají rocoto -22,6%, col -10,1%, tomate italiano -6,7% (19 ciudades), zanahoria -6,1% (20 ciudades) y ajo entero -2,1% (16 ciudades). Por otro lado, presentaron alza de precios los tubérculos y raíces con 2,7%, entre las principales, la yuca 3,0%, las variedades de papa: huayro 7,3%, amarilla 4,8% (18 ciudades), rosada 2,0% y camote 1,1%; la carne con 1,4%, por aumento de precios en pollo eviscerado con 2,9% (23 ciudades), pavo eviscerado 2,0% (por un mayor consumo por las fiestas de navidad y año nuevo), y los cortes de pollo: pechuga y pierna con 1,4%, cada uno.

Principales determinantes del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional: 2018

Durante el año 2018, el índice de precios al consumidor a nivel nacional creció en 2,48%, mostrando para este periodo, alza de precios en seis divisiones: **Bebidas Alcohólicas y Tabaco** con la mayor alza de 6,96%, siendo explicada principalmente por el reajuste de precios de cigarrillos con 19,6% y cerveza 4,3% (por aplicación del ISC del mes de mayo 2018); le sigue **Educación** con 4,92%, por influencia del alza en los gastos escolares, principalmente, la matricula enseñanza no estatal, pensión escolar, matricula enseñanza estatal. También presentaron alzas de precios la pensión y matrícula en universidades particulares, matrícula y pensión en instituto superior no estatal, matricula instituto superior estatal y la matrícula de universidades estatales; asimismo, **Transporte** que registró una variación de 3,72%, por el incremento de precios en vehículos a motor con 11,5% (por aplicación del ISC en el mes de mayo), y motocicletas 8,2%; transporte de pasajeros por aire con 8,6%, como pasaje aéreo internacional 9,2% y nacional 7,8%, por una mayor cotización del dólar; los combustibles para vehículos: petróleo diésel 20,5%, gasolina 7,1%, GLP vehicular 2,4% y gas natural vehicular 2,2%; transporte de pasajeros por carretera con 2,1% (pasaje en ómnibus interprovincial con 3,1%) y los pasajes locales: auto colectivo 4,1%, moto taxi 3,6%, taxi en auto 2,1% y ómnibus y micro 1,2%; **Alojamiento, Agua, Electricidad y Otros Combustibles** aumentó en 2,48%, debido a los mayores precios de los combustibles para el hogar: carbón de palo 5,4%, gas natural por red 5,1% y gas propano doméstico 3,7%; la tarifa eléctrica residencial varió en todas las ciudades en 2,9%; alquiler de vivienda principal con 1,9%; reajuste de las tarifas de agua potable doméstica con 1,6% (aumentó en 20 ciudades); **Alimentos y Bebidas no Alcohólicas** subió en 2,38%, debido a los mayores precios de las hortalizas, legumbres y tubérculos con 15,0% (cebolla de cabeza roja con 67,3%, entre las variedades de papas: amarilla 39,4%, huayro 33,8%, blanca 28,9%, rosada 16,2%, olluco 22,3%, zanahoria y espinaca con 20,6%, cada uno, frejol verde 19,8%, arveja verde criolla 17,2%, tomate 16,2%, lechuga 10,5% y yuca 4,8%); carne con 1,5% (carnes rojas: carnero 3,9%, res vacuno 2,9%, cerdo 1,4%, cortes de pollo: pechuga 1,7% y pierna 1,6% y pollo eviscerado 0,5%); pan y cereales con 1,2%, entre ellos quinua entera 15,8%, maíz morado 9,7%, avena envasada 4,0%, galletas 3,5%, pasteles y similares 3,4%; y frutas con 0,2%, como papaya 19,8%, limón 16,4%, melón 10,9%, mango 5,3%, manzana israel 3,4% y sandia 2,6%; y agua mineral, refrescos, jugos de frutas 8,7%, que por el alza del ISC del mes de mayo afecto a todas las bebidas azucaradas, entre ellas, refresco envasado fluido 18,7%, néctar de fruta 15,5%, gaseosas 8,4%, refresco soluble instantáneo 3,2% y bebidas hidratantes 2,2%, igualmente presentaron alzas de precio el agua de mesa con 2,9% y mineral 1,7%; de otro lado, presentaron disminución de precios azúcar con -11,4%; leche, quesos y huevos con -3,3%, principalmente huevos de gallina -17,9%; pescados y mariscos con -1,0% (perico con -22,1%, pejerrey -13,3%, caballa -10,0%, corvina -8,0%, jurel -3,5% y bonito -3,1%); y **Restaurantes y Hoteles** subió en 2,31%, mostrando las bebidas en restaurantes una alza de 3,3% (bebida gaseosas 4,3%, cerveza 3,7%, jugo de frutas licuado 3,5%, bebidas calientes 2,7%, agua mineral y de mesa 2,2% y refrescos 1,7%); el servicio de comidas en restaurantes con 2,2% (pizzas 5,1%, humitas 4,6%, arroz chaufa 4,0%, chicharrón de chancho 3,3%, desayuno en restaurante 2,4%, platos marinos 2,6%, pollo a la brasa 2,3%, menú en restaurante 1,9%).

Comportamiento mensual del Índice de Precios al Consumidor en las ciudades

En diciembre 2018, veintidós ciudades mostraron aumento en sus precios, con tasas superiores al 0,60% tenemos a las ciudades de Huaraz e Ica con 0,81% y 0,64%, respectivamente.

Con variaciones entre 0,60% y 0,40% figuran tres ciudades del norte del país: Trujillo 0,54%, Chimbote 0,44% y Chachapoyas 0,43, además de Moquegua con 0,49%. Mientras que, en un rango que va de 0,40% a 0,20% se ubican cuatro ciudades, de ellas tres se sitúan en la sierra: Cerro de Pasco 0,39%, Puno 0,28% y Cajamarca con 0,24%, y en el nororiente, la ciudad de Moyobamba con 0,37%.

Menor dinámica de precios se presenta en doce ciudades con cifras positivas menores al 0,20%. Solamente la ciudad de Arequipa con 0,19% tuvo un resultado igual al promedio nacional, Lima varió en 0,18%, seguida de otras seis ciudades de la sierra: Huancayo 0,17%, Ayacucho 0,16%, Abancay 0,15%, Huánuco 0,13%, Cusco 0,10% y Huancavelica 0,06%, y en la costa, Tacna con 0,12%; indicando que en este tramo tenemos a tres ciudades de la selva con las menores variaciones: Puerto Maldonado 0,10%, Tarapoto 0,06% e Iquitos 0,03%.

Mientras que, resultados negativos se observan en las ciudades de Chiclayo -0,05%, Pucallpa -0,13%, Tumbes -0,24% y Piura -0,39%.

VARIACION % MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR A NIVEL NACIONAL Y PRINCIPALES CIUDADES
Diciembre 2018

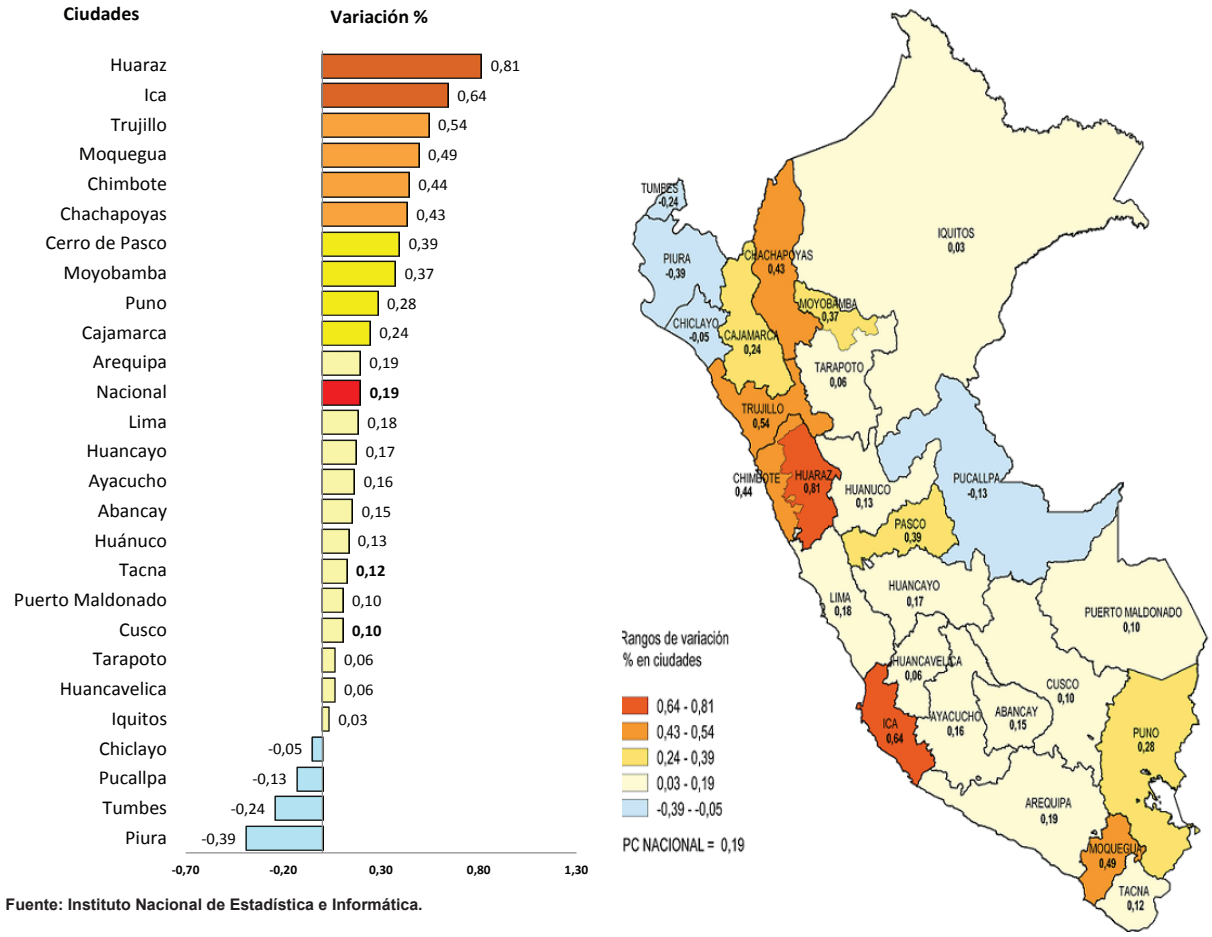

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Evolución anual de los precios al consumidor en las ciudades para el año 2018

La variación anualizada de enero a diciembre 2018 no supera el 4,00%, excepto en las ciudades de Ica y Huancavelica con 4,19% y 4,12% respectivamente.

Registros entre 4,00% y 3,00%, se observan en doce ciudades, la mayoría de ellas situadas en la zona de sierra, como sigue: Puno 3,95%, Cerro de Pasco 3,77%, Huancayo 3,59%, Abancay 3,50%, Cusco 3,45%, Huánuco 3,15%, Ayacucho 3,11% y Huaraz 3,10%.

Once ciudades varían entre 3,00% y 2,00%, en la selva: Iquitos con 2,77%, Puerto Maldonado 2,70%, Tarapoto 2,66%, Moyobamba 2,58% y Pucallpa 2,28%; en la sierra: Arequipa 2,82%, Chachapoyas 2,68%, Cajamarca 2,65% y Moquegua 2,59%, mientras que en la costa Lima y Piura con 2,19% y 2,15% respectivamente.

En tanto que la ciudad de Chiclayo presenta la menor variación anualizada con 1,91%.

Durante el 2018, en la mayoría de ciudades aumentaron los precios de productos alimenticios como: cebolla, limón, olluco, papaya, tomate y zanahoria. De otro lado, bajaron los precios de azúcar, huevos, plátano.

La tarifa de electricidad residencial registró aumento en veinticinco ciudades, sólo la ciudad de Ica reduce sus tarifas; respecto al servicio de agua, veinte ciudades mostraron incremento de precios.

En el gran grupo Otros bienes y Servicios, las veintiséis ciudades observaron aumento de precios en cigarrillos; y los Servicios de Enseñanza, subieron en todas ciudades, explicado por el incremento en los precios de matrícula y pensión de enseñanza no estatal.

El gran grupo Cuidados y Conservación de la Salud, presentó tasas positivas en las veintiséis ciudades, debido principalmente al incremento en las tarifas de los servicios médicos.

VARIACIÓN % ANUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LAS PRINCIPALES CIUDADES: 2018

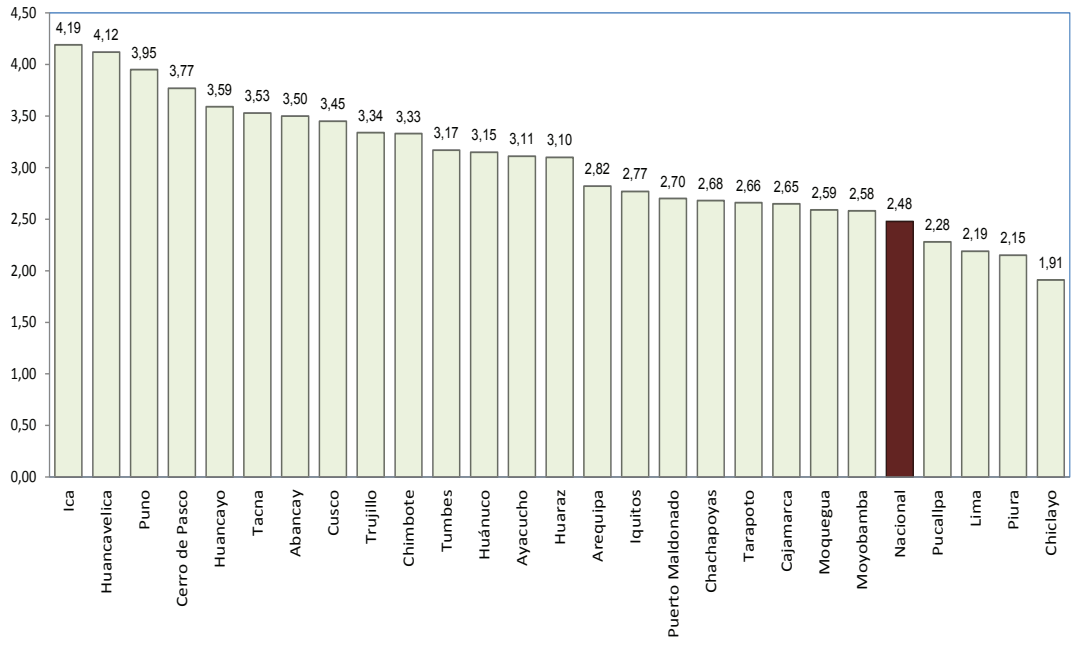

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

II. Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana (Base 2009 = 100,0)

Diciembre 2018

El Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de diciembre de 2018, registró un aumento de 0,18%, mayor al observado en los últimos meses (octubre 0,08% y noviembre 0,12%) y a su similar del año 2017, pero inferior a diciembre 2016 que fue 0,33%.

VARIACIÓN % MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA: 2016 - 2018

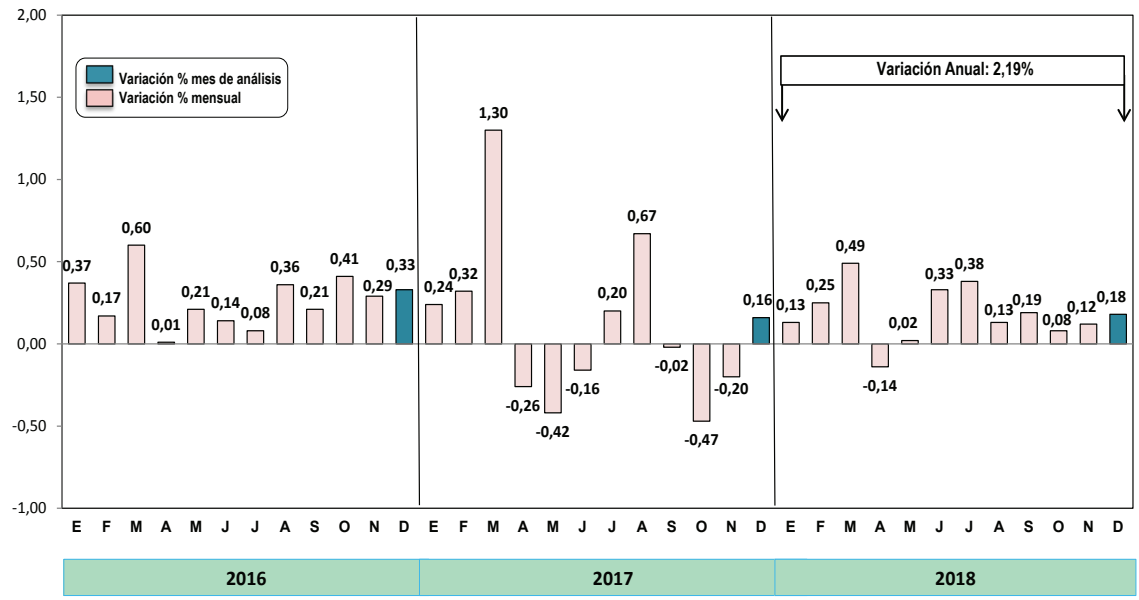

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

La variación anual, correspondiente al periodo enero - diciembre de 2018, fue de 2,19%, con una tasa promedio mensual de 0,18%. Al compararlo con los tres años anteriores, se presenta mayor al del año 2017 (1,36%), pero en un nivel inferior a los registrados en los años 2016 (3,23%) y 2015 (4,40%).

VARIACIÓN % ANUAL DEL IPC LIMA METROPOLITANA: 2015-2018

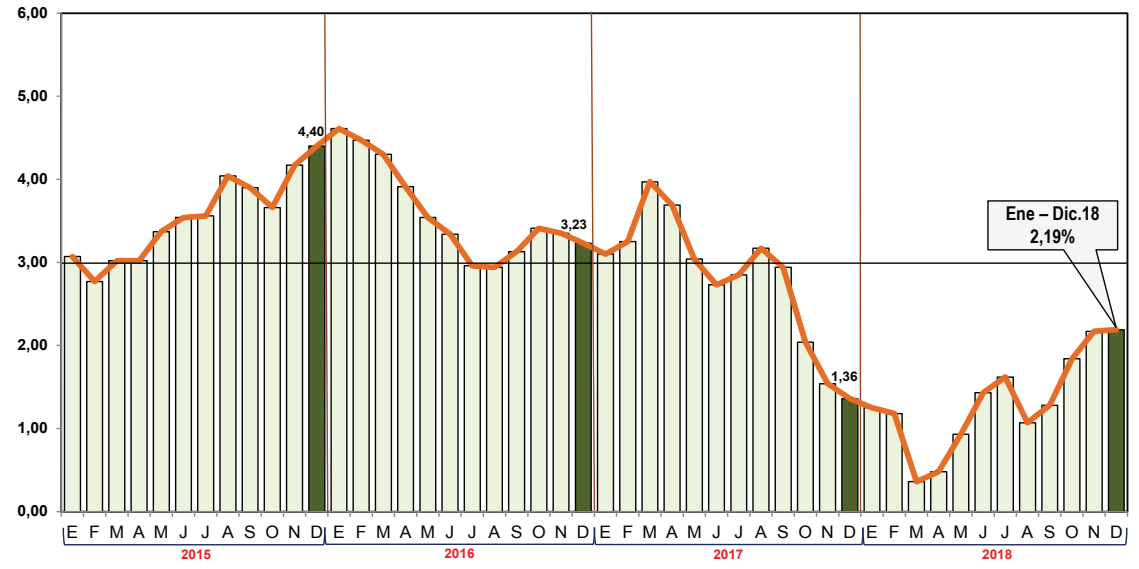

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el resultado de diciembre 2018, cinco grandes grupos de consumo presentaron la mayor incidencia:

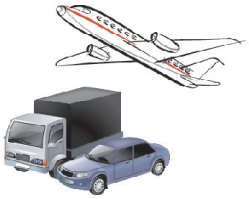

Transportes y Comunicaciones, con una variación de 0,94%, estuvo influenciado por un incremento de precios derivado del efecto estacional de navidad y fin de año, que incidió en el transporte terrestre, principalmente en el pasaje en ómnibus interprovincial que subió 25,4% y taxi con 3,6%; y en transporte aéreo, como el pasaje aéreo nacional con un alza de 3,7% y, el internacional con 1,8%. En igual sentido, incidieron los mayores precios del peaje vehicular en 4,6% (alza de la tarifa en los peajes de concesión Rutas de Lima que se dio en el mes anterior), así como los mayores precios en dos combustibles para el transporte: petróleo diésel 1,5% y gas natural vehicular 0,4%. En tanto que, presentaron reducción de precios los otros dos combustibles para el transporte: los gasoholes -2,6% y gas licuado de petróleo vehicular -2,6%.

Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad, con 0,15%, explicado principalmente por el reajuste de las tarifas de electricidad dadas en el mes anterior con un saldo de 0,3%. De igual forma se registraron mayores precios en los combustibles para el hogar, como gas natural por red para la vivienda 1,2% y gas propano doméstico 0,3%; así como los artículos para la reparación y conservación de la vivienda como clavos y enchufes, interruptores y tomacorrientes con 0,3% cada uno.

Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda, con un alza de 0,14%, mostrando mayores precios los diversos productos para el hogar y la vivienda (tejidos para el hogar y otros accesorios como las flores y plantas naturales con 0,5%, colchones de resortes 0,4% y cortinas 0,3%); los artículos para el cuidado del hogar (desinfectante 1,0%, cera para pisos 0,6%, detergente 0,5% y jabón para lavar ropa 0,1%). En igual sentido presentaron alza de precios los aparatos domésticos de línea blanca, entre ellos refrigeradora y lavadora con 0,5%, cada uno; Cuidados

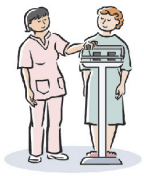

y **Conservación de la Salud** registró un aumento de 0,13%, por alza en el seguro contra accidentes y enfermedades 0,2%; atención en consultorios médicos y similares (consultas en medicina general y ginecología con 0,2% cada uno y el servicio dental 0,2%) y las medicinas (productos naturales con 0,5%, descongestivos oftálmicos y vitaminas con 0,4%, cada uno; antiulcerosos 0,4% y antihipertensivos y antigripales con 0,2%, cada uno); y en menor magnitud.

Alimentos y Bebidas registró una ligera alza de 0,02%, presentando, alzas de precios las bebidas alcohólicas, principalmente la cerveza blanca 3,2% y ron 0,4%; seguida de los tubérculos tales como olluco con 7,3%, las variedades de papa: huayro 8,5% y amarilla 6,5%, yuca amarilla 2,3% y camote amarillo 1,0%, que vienen presentando un menor abastecimiento debido a que las zonas productoras de la sierra vienen recuperándose de la menor producción estacional y los efectos climáticos; y los productos cárnicos, que estuvieron afectados por el mayor consumo estacional de las fiestas de navidad y año nuevo, destacando el pollo eviscerado con 2,4%, mientras que la carne de pavo eviscerado subió 2,1%, los cortes de pollo: pierna y pechuga con 2,1% y 1,2% respectivamente. Igualmente mostraron aumento de precios las hortalizas y legumbres frescas que tuvieron menor abastecimiento, entre ellas la espinaca con 24,9%, choclo 8,4%, arveja verde criolla y americana con 6,4% y 6,2%, respectivamente, cebolla china 5,9%, zapallo macre 4,0% y vainita verde americana 2,0%; así como los alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar, entre los cuales se observó a sanguches y tamales con 0,4%, cada uno, desayuno en restaurante 0,3%, parrillada y pollo a la brasa con 0,2%, cada uno; y los aceites comestibles como margarina envasada 0,2% y aceite vegetal envasado 0,1%. De otra parte, disminuyo los precios de los pescados, que vienen mostrando un mayor volumen de descarga en los terminales pesqueros, tal es el caso de la corvina -10,9%, cojinova -9,7%, jurel -8,8%, lisa -4,8%, pampanito -4,0% y bonito -3,1%; el azúcar por mayor producción decrecen sus precios; las frutas de estación como limón -22,8%, mango -14,6%, manzana israel -8,6%, melón -5,5%, sandia -4,6%, maracuyá -4,4% y fresa -4,0%; huevos a granel con -8,0%; algunas menestras como lenteja -0,6% y frejol canario -0,5%; y entre los productos de panificación, el panetón con -3,4%, a consecuencia de la fuerte competencia entre las diversas marcas.

Comportamiento del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana durante el 2018

Durante el año 2018, los grandes grupos de consumo con mayor incidencia en el resultado anual de 2,19% fueron: **Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza** con 3,63% fue el de mayor incremento en el año, comportamiento que estuvo influenciado por las variaciones de precios ocurridas en los servicios educativos, básicamente los correspondientes a la temporada escolar (cuyo efecto se observa entre los meses de febrero y marzo), registrándose mayor dinamismo en los colegios particulares, como la pensión y matrícula que en promedio aumentaron 7,2% y 6,3%, respectivamente, observando la matrícula en colegio estatal un aumento fue de 5,0%; y en igual sentido, los textos escolares tuvieron un alza promedio de 6,2%. De otra parte, los reajustes en los precios de los servicios de enseñanza superior también incidieron en el resultado de esta agrupación, como las pensiones en universidades e institutos superiores particulares. También se observó reajuste de precios importantes en los servicios de esparcimiento, principalmente en entradas a discotecas 12,0% y cines con 3,0%; y en menor magnitud, subieron los equipos electrónicos para el hogar tales como televisores y reproductores de imágenes con 1,5%, cada uno, y los equipos de sonido con 1,7%; y los de computación en 1,3%.

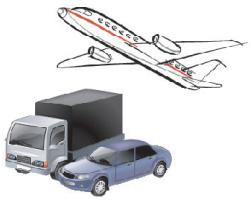

Seguido de **Transportes y Comunicaciones**, subió 2,43%, destacando la variación de precios en compra de vehículos, básicamente los automóviles con 12,6%, influenciado por el mayor tipo de cambio, reajustes por modelos del año y la inclusión del impuesto selectivo al consumo aprobado el 9 de mayo. También se observó incremento de precios en el peaje vehicular con 11,7%, porque en octubre se aumentó las tarifas de concesión Línea Amarilla y en noviembre para los peajes de concesión Rutas de Lima; transporte aéreo fueron afectadas por el incremento del tipo de cambio en varios meses del año y el aumento en las tarifas, lo cual incidió que los pasajes aéreos nacional e internacional subieran 12,9% y 9,6% respectivamente; así como los combustibles para vehículos: petróleo diésel 21,4%, gasohol 7,2%, GLP vehicular 3,3% y gas natural vehicular 2,2%; transporte terrestre tales como pasaje en moto taxi 4,2%, movilidad a centro de estudio 3,0% y pasaje en ómnibus interprovincial 2,2%, que mostraron un mayor dinamismo estacional en algunas festividades (semana santa, fiestas patrias, feriados largos y fin de año) y pasaje en taxi 0,9%, y de otra parte, presentaron disminución de precios el consumo telefónico fijo local e internacional con -6,6% y -4,3% respectivamente, debido a la disminución de tarifas en marzo para llamadas locales desde teléfonos fijo de abonado a redes de telefonía móvil y en junio para llamadas locales y larga distancia internacional.

Otros Bienes y Servicios con 2,39%, por el alza que observaron, de una parte los cigarrillos con 21,3%, que fueron afectados por el incremento del impuesto selectivo al consumo (reajustado el mes de mayo), y otros reajustes de las compañías tabacaleras en los meses de febrero, marzo, y setiembre; y de otra, el pago por documentos administrativos en 16,5%, cuyas tarifas fueron modificadas en enero por el RENIEC para los conceptos de renovación de DNI y partidas de nacimiento, bautizo, matrimonio y defunción. También incidieron los incrementos que se observaron en otros servicios como las giras turísticas con 10,2% por efecto de la mayor demanda estacional de semana santa, fiestas patrias y fiestas de fin de año y otras festividades regionales, y en los servicios de atención personal con 2,2%, principalmente el corte de cabello para hombre 4,6% y para mujer 0,9%, así como manicure y pedicure con 2,5% y 1,8%, respectivamente.

Alimentos y bebidas, subió en 1,95%, principalmente por la evolución de precios de los tubérculos que cerró el año con 22,6%, observando el mayor dinamismo durante el segundo semestre como consecuencia de una menor oferta y por los efectos climáticos en las áreas de producción que abastecen Lima (papa: amarilla 42,7%, huayro 24,5%, blanca 20,4% y rosada 17,0%, así como el olluco con 22,3%). También, mostraron mayores precios las hortalizas y legumbres frescas entre ellas cebolla de cabeza 57,7%, zanahoria 22,2%, espinaca 21,1%, con mayor incremento en diciembre, arveja verde americana 17,4%, arveja verde criolla 16,6% por una menor oferta en los dos últimos meses, subiendo asimismo el tomate 14,1% y brócoli 11,3%. De otra parte, las bebidas que fueron afectadas por la modificación en la tasa del ISC en el mes de mayo fueron las bebidas azucaradas que en promedio subieron 7,3%, principalmente los refrescos envasado 20,8%, néctar de fruta 15,4% y bebidas gaseosas 5,5%, y las bebidas alcohólicas que aumentaron en promedio 5,2%, donde las bebidas con alto contenido alcohólico subieron 5,3% y las de bajo contenido alcohólico lo hicieron en 2,4% y la cerveza blanca con 5,6% que adicionalmente modificó la lista de precios en los meses de julio y diciembre. Los alimentos consumidos fuera del hogar, que usualmente presentan una tendencia alcista por crecimiento de la demanda y costo de los insumos, mostraron alza en los precios de: pizzas con 5,6%, arroz chaufa y pastas 3,8%, cada uno, anticucho 3,5%, platos marinos y lomo saltado con 2,9%, cada uno, desayuno en restaurante 2,6%, tamales 2,5%, pollo a la brasa 2,4%, ceviche 2,3% y menú en restaurante 1,7%; y las bebidas servidas como la cerveza blanca con 4,5%, bebidas gaseosas 3,3% y jugo de frutas licuado 2,4%; los productos de panadería y cereales mostraron aumento de precios en quinua entera 12,0%, galletas dulces 7,2%, maíz seco cancha 8,3%, pasteles dulces 4,0%, maíz morado 3,8% y pasteles salados 3,7%; en los productos oleaginosos comestibles se observó a la mantequilla y margarina envasada con 15,6% y 3,8%, respectivamente ; y en las carnes destacaron la carne de res: churrasco 3,1%, carne molida 2,7%, sancochado 2,5% y bistec 1,9%, carne de carnero 2,3%, pavo eviscerado 2,0%, aunque el pollo eviscerado bajó -1,4%. De otro lado, disminuyeron los precios de productos como azúcar rubia -11,6% y blanca -9,7% por sobre abastecimiento; las leguminosas secas como fréjol canario -9,7%, lenteja -8,9% y pallar -7,9%; los pescados y mariscos, que en general presentaron una mayor oferta, entre ellos: perico -22,2%, pejerrey -13,1%, corvina -8,0%, jurel -7,4% , bonito -2,7% y lisa -1.0%; y leche, quesos y huevos destacando los huevos a granel con -18,9%, leche en polvo maternizada -2,3%; y en el mismo sentido, las frutas con estacionalidad como chirimoya -15,3%, plátano de seda -11,4%, uva -7,0%, mandarina -5,8%, durazno -4,2%, fresa -3.6%, naranja de jugo -3,3%, palta fuerte -2,8%, naranja de mesa -2,8%, mango -2,4% y maracuyá -1,5%.

Finalmente, **Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad**, con 1,76% en el año, explicado por el incremento de precios en los combustibles para cocinar: gas natural por red para la vivienda 5,1%, carbón de palo 4,0% y gas propano doméstico 3,3%. Asimismo, los arbitrios municipales con un aumento anual de 3,1%, debido a que la mayoría de las municipalidades actualizaron sus tasas de arbitrios con el acumulado del IPC de Lima Metropolitana del año anterior; reparación y conservación de la vivienda (clavos 3,9%, pintura 3,4% y cemento 2,6%) y los precios de la tarifa de electricidad residencial que en promedio aumentaron en 2,4%, como resultado del movimiento tarifario en siete meses del año, Osinergmin aprobó pliegos tarifarios, siendo los meses de febrero y julio con mayores variaciones, bajando significativamente el mes de mayo. De otra parte, las tarifas de agua potable doméstica no mostraron variación durante el año.

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Diciembre 2018

Grupos de Consumo	Ponderación	Variación %	
		Diciembre 2018	Ene - Dic.18
Índice General	**100,000**	**0,18**	**2,19**
1. Alimentos y Bebidas	37,818	0,02	1,95
2. Vestido y Calzado	5,380	0,10	0,88
3. Alquiler de Vivienda, Combustible y Electricidad	9,286	0,15	1,76
4. Muebles y Enseres	5,753	0,14	1,64
5. Cuidados y Conservación de Salud	3,690	0,13	1,32
6. Transportes y Comunicaciones	16,455	0,94	2,43
7. Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza	14,930	-0,01	3,63
8. Otros Bienes y Servicios	6,688	0,10	2,39

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Incidencia en el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, según Grupos de Consumo
Diciembre 2018

Grupos de Consumo	Var.%	Incidencia Puntos porcentuales	Incidencia %
Índice General	0,18		100,00
Transporte y Comunicaciones	0,94	0,136	74,95
Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	0,15	0,014	7,92
Alimentos y Bebidas	0,02	0,009	5,22
Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	0,14	0,007	3,93
Otros Bienes y Servicios	0,10	0,007	3,67
Cuidados y Conservación de la Salud	0,13	0,005	2,53
Vestido y Calzado	0,10	0,005	2,81
Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	-0,01	-0,002	-1,03

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Variación en los Grandes Grupos de Consumo

Los grandes grupos de consumo presentaron el siguiente comportamiento, en el mes de diciembre 2018:

Alimentos y Bebidas registró en diciembre una ligera variación de 0,02%, incidiendo principalmente los mayores precios en las bebidas alcohólicas con 2,8% (cerveza blanca 3,2% y ron 0,4%); tubérculos y raíces con 2,4%, por efecto estacional (olluco 7,3%, papa: huayro 8,5% y amarilla 6,5%, yuca 2,3% y camote amarillo 1,0%); carnes y preparados de carnes con 1,2% (pollo eviscerado 2,4%, pavo eviscerado 2,1%, cortes de pollo: pierna 2,1% y pechuga 1,2%); hortalizas y legumbres frescas con 0,7% (espinaca 24,9%, choclo 8,4%, arveja verde criolla y americana con 6,4% y 6,2%, respectivamente, cebolla china 5,9%, zapallo macre 4,0% y vainita verde americana 2,0%); alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar con 0,2% (platos chifa, sánguches y tamales con 0,4%, cada uno; desayuno en restaurante 0,3%, parrillada y pollo a la brasa con 0,2%, cada uno, y cerveza blanca servida con 0,7%) y grasas y aceites comestibles con 0,1% (margarina envasada 0,2% y aceite vegetal envasado 0,1%). Contrariamente, reducción de precios observaron los pescados y mariscos con -3.6% (corvina -10,9%, cojinova -9,7%, jurel -8,8%, lisa -4,8%, bonito -3,1%, cabrilla -2,8%, tollo -2,0%, perico -1,7%, trucha -1,1%, por una mayor captura de pescado); azúcar con -2,4% (azúcar: rubia -2,5% y blanca -1,4%); frutas con -2,3% (limón -22,8%, mango -14,6%, manzana israel -8,6%, melón -5,5%, fresa -4,0%, tuna -2,6% y manzana corriente -2,0%); leche, quesos y huevos con -1,3% (huevos -8,0% y queso edam -1,1%); leguminosas y derivados con -0,4% (lenteja -0,6%, frejol canario -0,5% y pallar -0,1%); café, té y cacao en -0,3% (productos achocolatados -0,6%, café tostado molido -0,5%, bebidas gaseosas -0,3%); y pan y cereales -0,02% (panetón -3,4%).

En el periodo enero – diciembre 2018, los precios de los alimentos y bebidas, crecieron en 1,95%, explicado por las alzas de precios en los tubérculos y raíces con 22,6% (papa: amarilla 42,7%, huayro 24,5%, blanca 20,4%, y rosada 17,0%, olluco 22,3% y yuca amarilla 13,1%); hortalizas y legumbres frescas con 14,3% (cebolla de cabeza roja 57,7%, zanahoria 22,2%, espinaca 21,1%, arveja verde americana 17,4%, arveja verde criolla 16,6% y choclo 4,7%); bebidas no alcohólicas con 6,8% (refresco envasado fluido 20,8%, néctar de fruta 15,4%, bebidas gaseosas 5,5%, por aplicación del ISC a todas las bebidas azucaradas); bebidas alcohólicas con 5,2% (ron 12,1%, vino seco 3,3%, whisky 3,2%, debido al incremento del ISC a los licores en el mes de mayo 2018, y la cerveza blanca 5,6%); alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar con 2,2% (pizza 5,6%, arroz chaufa y pastas con 3,8%, cada uno, anticucho 3,5%, platos marinos y lomo saltado con 2,9%, cada uno, pollo a la brasa 2,4%, ceviche 2,3% y menú en restaurante 1,7%; y en bebidas servidas como la cerveza blanca con 4,5%, bebidas gaseosas 3,3% y jugo de frutas licuado 2,4%); pan y cereales con 1,2% (quinua entera 12,0%, galletas dulces 7,2%, maíz seco cancha 8,3%, pasteles dulces 4,0% y fideos 2,5%); grasa y aceites comestibles con 0,6% (mantequilla y margarina envasada con 15,6% y 3,8%, respectivamente); y carnes y preparados de carnes con 0,2% (carnes de vacuno: churrasco 3,1%, carne molida 2,7%, y sancochado 2,5%, carne de carnero 2,3%, pavo eviscerado 2,0%; no obstante, el pollo eviscerado decreció en -1,4). Sin embargo, presentaron caída de precios, el azúcar con -11,4% (azúcar: rubia -11,6% y blanca -9,7%); leguminosas y derivados con -7,4% (fréjol canario -9,7%, lenteja -8,9%, y pallar -7,9%); pescados y mariscos con -3,4% (perico -22,2%, pejerrey -13,1%, corvina -8,0%, jurel -7,4% y bonito -2,7%); y leche, quesos y huevos -3,4% (huevos de gallina -18,9%, leche en polvo maternizada -2,3%); y frutas con -0,6% (chirimoya -15,3%, plátano de seda -11,4%, uva -7,0%, mandarina -5,8%, palta fuerte y naranja de mesa con -2,8%, cada uno).

Vestido y Calzado, en el presente mes subió 0,10%, por el aumento de precios en el servicio de confección de ropa con 0,5%; así como el calzado con 0,2% (calzado para hombre: zapatillas de lona 0,6% y de cuero 0,2%, y zapatos de cuero 0,5%; calzado para mujeres: zapatillas de lona 0,6% y de cuero 0,2%, zapatos de cuero 0,2% y sandalias de cuero 0,1%; por una mayor demanda de estación). En relación a los artículos de confección y vestidos, estos variaron ligeramente en 0,03% (ropa para mujer: faldas 0,4%, pantalón de vestir 0,3% y sport 0,1%; ropa para hombre: pantalón sport para hombre 0,5% y short con 0,2%).

En los doce meses del año 2018, registró una variación de 0,88%, presentado el calzado un incremento de precios de 1,1% (calzado para hombre: zapatos de cuero 1,6%, zapatillas de lona 1,2% y de cuero 1,1%, y sandalias de cuero 0,8%; calzado para mujeres: sandalias de cuero 1.3%, zapatillas de lona 1,3% y de cuero 1,0%, y zapatos de cuero 0,8%); y las telas, artículos de confección, tejidos y vestidos con 0,8% (ropa para hombre: short 2,3%, camisas 1,4%, pantalón de vestir 1,3% y sport 0,8%; ropa para mujer: pantalón de vestir 1,2%, faldas 1,1%, polos y blusas con 0,6%, cada uno). De otra parte, la vestimenta escolar registró mayores precios, registrando el uniforme escolar un alza promedio de 1,4% y el calzado escolar en 1,3%.

Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad, registró en diciembre un aumento de 0,15%, debido principalmente al incremento tarifario de electricidad residencial en 0,3%, por pliegos aprobado por Osinergmin en el mes anterior. Asimismo, se observó alza en los precios de combustibles para el hogar 0,3% (gas natural por red para la vivienda 1,2% y gas propano doméstico 0,3%), servicio de vigilancia 0,4% y reparación y conservación de la vivienda 0,1% (clavos y enchufes con 0,3%, cada uno).

En el año 2018, registró una variación de 1,76%, debido al incremento de precios en los combustibles para el hogar 3,3% (gas natural por red para la vivienda 5,1%, carbón de palo 4,0% y gas propano doméstico 3,3%). Igualmente, presentaron alza de precios los arbitrios municipales 3,1%, los artículos para la reparación y conservación de la vivienda 2,6% (clavos 3,9%, pintura 3,4%, cemento y cables eléctricos 2,6%, cada uno), las tarifas de electricidad residencial 2,4% y alquiler de vivienda 1,3%.

Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda, en diciembre creció 0,14%, por el incremento de precios en tejidos para el hogar y otros accesorios con 0,3% (flores y plantas naturales 0,5%, colchones de resortes 0,4% y cortinas 0,3%); artículos de cuidados de hogar 0,3% (desinfectante 1,0%, cera para pisos 0,6%, detergente 0,5%, escobas y escobillones 0,3% y jabón para lavar ropa 0,1%); cristalería, vajilla y utensilios domésticos 0,2% (platos 0,5%, tubos fluorescentes 0,4% y bombillas eléctricas 0,2%); aparatos domésticos 0,1% (refrigeradora y lavadora con 0,5%, cada uno, y plancha 0,2%); y el servicio de lavado y mantenimiento 0,1%.

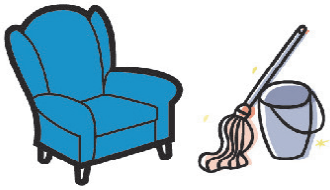

De enero a diciembre de 2018, este gran grupo de consumo, presentó una variación de 1,64%, por las alzas de precios en el servicio de lavado y mantenimiento con 3,0%; reparación de muebles y cubiertos para pisos 2,6%; los artículos para el cuidado del hogar 2,4% (jabón para lavar ropa 9,6%, cera para pisos 6,0%, esponjas y limpiadores 2,8%, lejías 1,6%, detergente y desinfectante con 1,5%, cada uno, suavizante para ropa 1,3%, productos de limpieza para calzado 1,2%); artículos textiles para el hogar 2,4% (frazadas 5,2%, toallas 4,3%, colchones de resortes 3,5%, flores y plantas naturales 3,0%, sábanas 1,5% y cortinas 1,4%); cristalería, vajilla y utensilios domésticos 2,2% (vasos 5,1%, platos y lavatorios, tinas con 2,4%, cada uno, tubos fluorescentes 2,3%, ollas 2,1% y bombillas eléctricas 1,7%); muebles y equipo del hogar 1,8% (cama 2,7%, muebles de sala 2,5% y de comedor 1,5%); aparatos domésticos 1,2% (termas 3,0%, plancha 1,8%, cocina a gas 1,7%, refrigeradora 1,2% y lavadora 1,1%).

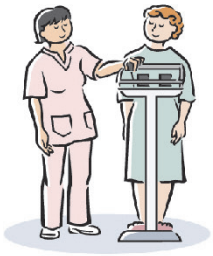

Cuidados y Conservación de la Salud en el presente mes varió 0,13%, presentando incremento de precios el seguro contra accidentes y enfermedades con 0,2%, los servicios médicos y similares con 0,1% (consultas: medicina general y ginecología con 0,2%, cada uno, y el servicio dental 0,2%); aparatos y equipos terapéuticos con 0,1% (prótesis dentales 0,7%); y productos medicinales con 0,1% (productos naturales 0,5%, descongestivos oftálmicos, suplementos vitamínicos con 0,4%, cada uno; antiulcerosos 0,4%, hipoglucemiantes 0,3%, antihipertensivos, antigripales e hipocolesteromiantes con 0,2%, cada uno, y sales rehidratantes 0,1%).

Durante el año 2018, esta agrupación creció en 1,32%, por el aumento en las tarifas de los servicios médicos y similares en 2,3% (consultas: oftalmología 3,0%, medicina general 2,3%, ginecología 2,6%; y el servicio dental 2,9%); gastos por hospitalización y similares con 0,7%; seguro contra accidentes y enfermedades con 0,7%; productos medicinales y farmacéuticos con 1,2% (antiulcerosos 4,5%, hipocolesteromiantes 3,0%, antialérgicos 3,0%, hipoglucemiantes 2,8%, antiácidos 2,1%, suplementos vitamínicos 1,9%, sales rehidratantes 1,5% y analgésicos-antipiréticos 1,3%); y aparatos y equipos terapéuticos 1,1% (prótesis dentales 3,7%).

Transportes y Comunicaciones, presentó en diciembre la mayor variación con 0,94%, incidiendo principalmente el incremento del pasaje en ómnibus interprovincial con 25,4% (mayor demanda por fiestas de fin de año). Igualmente, se observó alza de precios en el transporte local con 1,0% (pasajes: taxi en automóvil 3,6%, y moto taxi 0,4%); transporte aéreo 2,3% (pasaje aéreo: nacional 3,7% e internacional 1,8%), petróleo diésel 1,5% y gas natural vehicular 0,4%. De otro lado, se redujeron los precios de combustibles gasohol y GLP vehicular en -2,6%, cada uno.

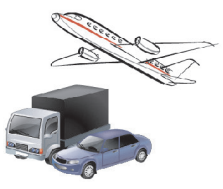

En el año 2018, este gran grupo se ubicó como la segunda más alta con 2,43%, siendo explicada por los aumentos de precios en el equipo para el transporte personal 12,2% (automóviles 12,6% y motocicleta 6,8%), peaje vehicular con 11,7%, pasaje en avión 10,5% (pasaje aéreo nacional 12,9% e internacional 9,6%), los combustibles para vehículos: petróleo diésel 21,4%, gasohol 7,2%, GLP vehicular 3,3% y gas natural vehicular 2,2%; transporte terrestre 2,2% (pasaje en moto taxi 4,2%, movilidad a centros de estudio 3,0%, pasaje en ómnibus interprovincial 2,2% y pasaje en taxi 0,9%).

De otro lado presentaron disminución de precios el servicio telefónico -2,9% (consumo telefónico fijo: local -6,6% e internacional -4,3%) y, servicio de internet -1,1%.

Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza, en el resultado del mes de diciembre mostró una ligera caída de -0,01%, por los menores precios en equipos y accesorios con -0,1% (equipo telefónico móvil -2,2%, consolas de videos juegos electrónicos -0,3% y televisores y equipo de sonido con -0,2%, cada uno).

Sin embargo, presentó aumento de precios el servicio de esparcimiento y cultura con 0,01% (servicio de baño y corte de pelo para mascota 0,3% y entradas a cines y discotecas con 0,2%, cada uno).

Para el año 2018, este gran grupo de consumo, registró un aumento de 3,63%, principalmente por las alzas de precios en los gastos de enseñanza de temporada escolar con 4,7% (matrícula enseñanza no estatal: inicial 7,7%, primaria 6,2% y secundaria 5,9%; pensión escolar: inicial 7,8%, primaria 7,3%, secundaria 6,9%; matricula enseñanza estatal: primaria 5,9%, secundaria 4,7% e inicial 3,6%; textos escolares: secundaria 6,5%, primaria 6,1% e inicial 6,0%. En igual sentido, subieron otras matriculas de enseñanza: instituto superior no estatal: 5,3%, universidades no estatales 1,5%; y las pensiones de enseñanza superior: universidad no estatal 3,5% e instituto superior no estatal 3,3%). De igual forma, subieron las tarifas del servicio de esparcimiento y cultura en 1,3% (entradas: discotecas 12,0%, monumentos históricos y parques 9,0%, cine 3,0%; servicio de baño y corte de pelo para mascotas 4,4%, productos de limpieza y belleza para mascota 1,8% y comida para mascota 1,7%); los equipos y accesorios en 0,7% (memoria móvil externa USB 3,4%, disfraces 2,3%, pilas 1,8%, equipo de sonido 1,7%, cámara fotográfica 1,6%, televisores 1,5%).

Otros Bienes y Servicios, en el mes de diciembre creció 0,10%, observando alza de precios, las giras turísticas en 1,9%; los servicios de alojamiento 0,2%; artículos de joyería 0,1% (joyas de oro 0,2%); y los artículos de cuidados y efectos personales con 0,1% (talco 0,5%, papel higiénico con 0,4%, protector solar y cepillo dental con 0,3%, cada uno, y champú 0,2%).

En el periodo enero – diciembre 2018, se registró una variación de 2,39%, presentando mayores precios los cigarrillos con 21,3% (efecto del incremento del ISC en mayo y otros reajustes en los meses de febrero, marzo, y setiembre); giras turísticas con 10,2% (principalmente por la mayor demanda en semana santa, fiestas patrias y fiestas de fin de año); otros servicios no especificados 7,1% (pago por documentos administrativos 16,5%, servicios funerarios 2,2%); el servicio de cuidado personal con 2,2% (corte de cabello para hombre 4,6%, manicure 2,5%, pedicure 1,8% y corte de cabello para mujer 0,9%); artículos de joyería 1,2% (joyas de oro 1,6% y joyas de fantasía fina 0,6%) y los artículos de cuidados y efectos personales 0,7% (cremas corporales y de mano 2,9%, artículos de tocador para bebés 2,4%, protector solar 2,2%, talco 2,0%, cosméticos 1,9%, papel higiénico 1,7%, cremas dentales 1,6%, enjuagues bucales y desodorantes con 1,5%, cada uno, cremas faciales 1,3% y jabón de tocador 0,7%); y los servicios de alojamientos y hoteles 0,7%.

Variación del IPC de Lima Metropolitana sin alimentos y energía

El Índice de Precios al Consumidor que excluye productos de mayor volatilidad, como son los precios de los alimentos y los productos de la energía, presentaron en diciembre de 2018, una variación de 0,34% y una tasa anual (últimos doce meses) de 2,21%.

La variación de diciembre del presente año, de los productos excluidos son: alimentos y bebidas (0,02%), gasolina y lubricantes (-2,11%), gas propano doméstico (0,27%), combustibles sólidos (0,00%), gas natural para la vivienda (1,24%), y electricidad residencial (0,30%).

Variación Porcentual del Indice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana
(Base: 2009 = 100)
Diciembre 2018

Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual	
		Diciembre 2018	Ene - Dic.18
Índice General	**100,000**	**0,18**	**2,19**
1. Alimentos y Bebidas	**37,818**	**0,02**	**1,95**
1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar	26,082	-0,05	1,82
1.1.1. Pan y cereales	5,551	-0,02	1,24
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,366	1,21	0,15
1.1.3. Pescados y mariscos	0,932	-3,62	-3,44
1.1.4. Leche, quesos y huevos	3,259	-1,27	-3,40
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,728	0,11	0,59
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,734	0,71	14,29
1.1.7. Frutas	1,973	-2,34	-0,57
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,362	-0,37	-7,44
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,104	2,41	22,61
1.1.10. Azúcar	0,528	-2,40	-11,44
1.1.11. Café, té y cacao	0,316	-0,25	-2,61
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,575	-0,05	1,01
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,698	-0,15	6,78
1.1.14. Bebidas alcohólicas	0,956	2,76	5,25
1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar	11,736	0,17	2,19
2. Vestido y Calzado	**5,380**	**0,10**	**0,88**
2.1. Telas y prendas de vestir	3,906	0,05	0,79
2.1.1. Telas, artículos de confección, tejido y vestidos	3,793	0,03	0,75
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,114	0,51	1,97
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,474	0,24	1,11
2.2.1. Calzado	1,382	0,25	1,09
2.2.2. Reparación de calzado	0,092	0,16	1,35
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	**9,286**	**0,15**	**1,76**
3.1. Alquiler, conservación de la vivienda y consumo de agua	4,845	0,01	0,84
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	3,210	0,02	1,41
3.1.2. Consumo de agua	1,635	0,00	0,00
3.2. Energía eléctrica y combustible	4,441	0,29	2,67
3.2.1. Energía eléctrica	2,946	0,30	2,39
3.2.2. Combustible	1,495	0,26	3,34
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	**5,753**	**0,14**	**1,64**
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,553	0,08	1,87
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,537	0,07	1,84
4.1.2. Reparación muebles y cubierta para pisos	0,017	0,38	2,60
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,474	0,28	2,36

Continúa...

Variación Porcentual del Indice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana
(Base: 2009 = 100)
Diciembre 2018

Conclusión.

Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual	
		Diciembre 2018	Ene - Dic.18
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,645	0,12	1,09
4.3.1. Aparatos domésticos	0,611	0,13	1,17
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,034	0,00	0,00
4.4. Vajilla, utensilios domésticos y reparación	0,303	0,16	2,23
4.5. Mantenimiento del hogar	1,719	0,26	2,46
4.5.1. Cuidado del hogar	1,532	0,27	2,39
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,188	0,10	3,04
4.6. Servicio doméstico	2,059	0,01	0,67
5. Cuidados y Conservación de la Salud	**3,690**	**0,13**	**1,32**
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,170	0,13	1,18
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,164	0,15	1,14
5.3. Servicios médicos y similares	0,707	0,15	2,27
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,368	0,00	0,72
5.5. Seguros contra accidentes y enfermedades	0,281	0,15	0,68
6. Transportes y Comunicaciones	**16,455**	**0,94**	**2,43**
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,622	-0,02	12,20
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,788	-1,54	6,00
6.2.1. Combustibles y lubricantes	1,298	-2,11	7,74
6.3. Servicio de transporte	9,273	1,89	1,43
6.4. Comunicaciones	3,772	0,00	-2,38
6.4.1. Servicio telefónico	2,923	0,00	-2,86
7. Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	**14,930**	**-0,01**	**3,63**
7.1. Equipos, accesorios y reparación	2,339	-0,13	0,66
7.1.1. Equipos y accesorios	2,306	-0,14	0,68
7.1.2. Servicio de reparación a radio y tv	0,033	0,00	0,00
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,405	0,01	1,32
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,332	0,00	0,33
7.4. Servicio de enseñanza	9,854	0,00	4,67
8. Otros Bienes y Servicios	**6,688**	**0,10**	**2,39**
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,501	0,10	0,91
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,928	0,11	0,73
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,573	0,02	2,21
8.2. Otros bienes no especificados	0,106	0,13	1,22
8.3. Servicios de alojamientos	0,134	0,16	0,68
8.4. Giras turísticas	0,038	1,91	10,18
8.6. Otros servicios no especificados	0,782	0,04	7,13
8.7. Tabaco	0,127	0,00	21,32

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Productos con mayor variación de precios: Diciembre 2018

Variación % de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Diciembre 2018

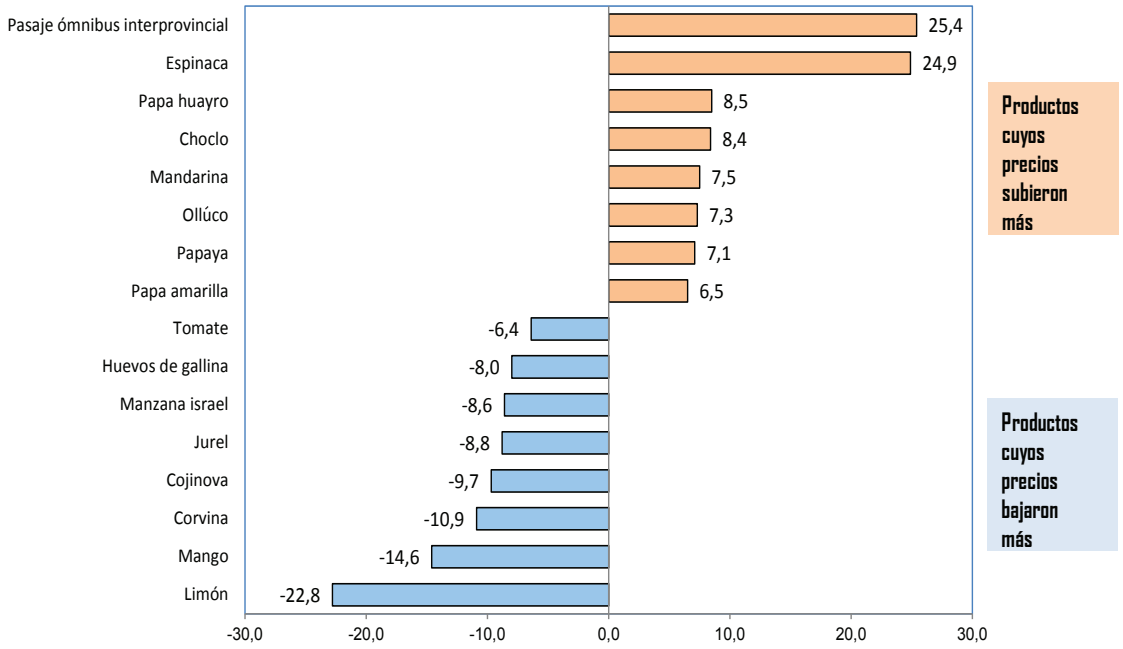

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Variación % de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Enero - Diciembre 2018

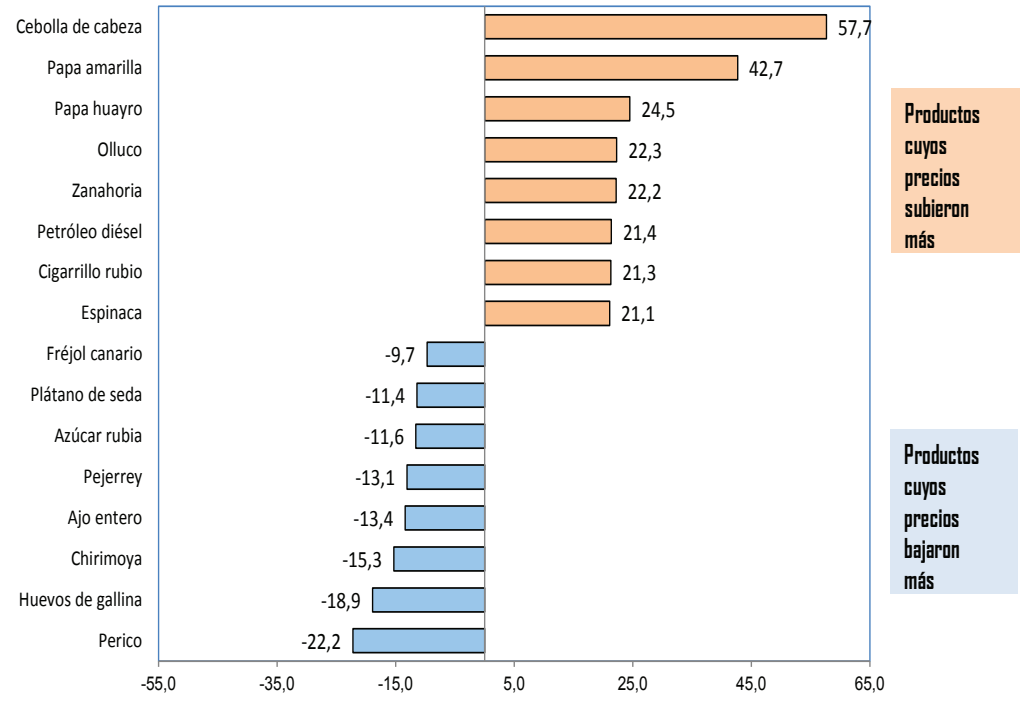

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Incidencia en la variación del índice de precios al consumidor de Lima Metropolitana 2018

Variación % de precios con mayor incidencia en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana: Diciembre 2018

Producto	Var %	Incidencia
Pasaje en taxi	3,6	0,077
Pasaje ómnibus interprovincial	25,4	0,075
Pollo eviscerado	2,4	0,057
Cerveza blanca	3,2	0,027
Papa amarilla	6,5	0,021

Producto	Var %	Incidencia
Limón	-22,8	-0,063
Huevos de gallina	-8,0	-0,038
Gasolina	-2,6	-0,026
Jurel	-8,8	-0,022
Tomate	-6,4	-0,016

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática
Nota: La incidencia muestra el aporte de cada producto en puntos porcentuales, a la tasa de variación mensual del IPC General.

Variación % de precios con mayor incidencia en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana: Año 2018

Producto	Var %	Incidencia
Pensión colegio no estatal	7,2	0,275
Automóviles nuevos	12,6	0,189
Cebolla de cabeza	57,7	0,164
Pensión universidades no estatales	3,5	0,127
Menú en restaurantes	1,7	0,113

Producto	Var %	Incidencia
Huevos de gallina	-18,9	-0,103
Azúcar rubia	-11,6	-0,067
Teléfono fijo local	-6,6	-0,053
Pollo eviscerado	-1,4	-0,036
Plátano de seda	-11,4	-0,034

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática
Nota: La incidencia muestra el aporte de cada producto en puntos porcentuales, a la tasa de variación mensual del IPC General.

III. Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional (Base Diciembre 2013 = 100)

Diciembre 2018

El Instituto Nacional de Estadística e Informática, informa que el Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, en el mes de diciembre 2018, registró una contracción de -0,13%. La variación acumulada en el periodo enero – diciembre del presente año, mostró un crecimiento de 3,22%.

VARIACIÓN % MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL: 2016 – 2018

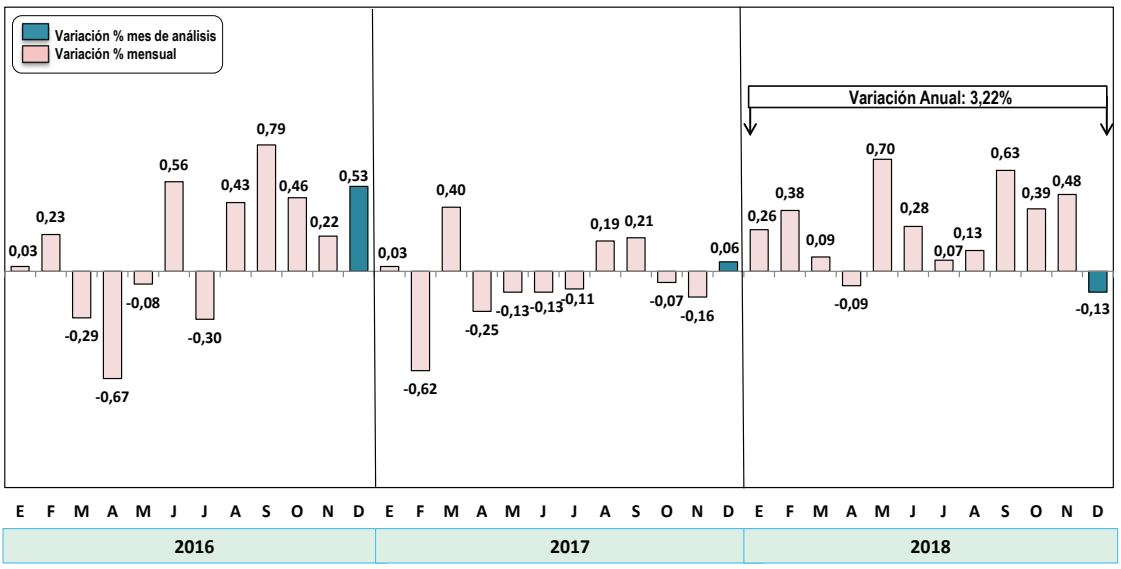

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el mes de diciembre 2018, disminuyeron los precios de los productos de origen nacional en -0,14%, debido a la baja de precios que observaron los productos manufacturados, principalmente por los menores precios en combustibles: petróleo industrial -4,1%, petróleo diésel -3,7% y gasohol en -3,6% (comportamiento de la cotización del petróleo crudo), así como de algunos productos alimenticios: conserva de pescado en filete -0,6%, carne de pollo -0,5%, harina de trigo industrial y panetón en -0,4%, cada uno; aceite refinado de soya -0,3% y arroz pilado -0,2%; así como por el descenso de precios en las especies de la pesca, entre los principales: bonito -12,3%, perico -10,6%, caballa -9,0%, cabrilla -5,8% y jurel -4,4% (por mayor abastecimiento). Sin embargo, el incremento en los productos agropecuarios, se debe a los mayores precios de los productos agrícolas, entre ellos arveja verde 9,2%, cebolla 8,2%, mandarina 7,3% y papa 4,4%; así como de los productos pecuarios, principalmente pollo en pie que sube 1,2% (influenciado por las festividades de fin de año), seguido del ganado: vacuno 0,6% y ovino 0,4%.

Del mismo modo, se redujeron los precios de los productos importados en -0,09%, influenciado por el comportamiento a la baja de los productos manufacturados en -0,10%, fundamentalmente por la reducción del precio del petróleo diésel en -4,3%, fibras de poliéster -1,3%, policloruro de vinilo – PVC en -0,8%, así también de algunos productos alimenticios, carne de vacuno -2,6%, corazón de res -1,0% y azúcar blanca -0,8%; no obstante subieron de precio los productos agrícolas, lentejas 2,0% y maíz amarillo duro 0,8% (por cotización internacional).

Comportamiento de los precios mayoristas durante el periodo enero-diciembre 2018

Al concluir el año 2018, los precios mayoristas crecieron 3,22%, cifra significativamente mayor a la observada en similar periodo del año 2017 (-0,59%). La tasa promedio mensual fue 0,26%.

Productos de Origen Nacional: Durante el año 2018, los precios de los productos nacionales, registraron un incremento de 3,20%, registrando el sector agropecuario una variación acumulada de 4,73%, por los mayores precios que observaron los productos agrícolas en 5,6%, destacando hortalizas de raíz con 76,5% (cebolla 99,1% y zanahoria 43,2%); tubérculos y raíces con 43,0% (papa 65,6% y olluco 35,1%); legumbres verdes con 9,0% (básicamente arveja verde 17,1%); así también

subieron de precios los productos pecuarios con 3,14%, por la incidencia en aves de corral con 5,0% (principalmente pollo en pie 6,0%). Contrarrestaron estas alzas, las bajas de precios observadas en ajo entero -31,1%, limón -23,0%, frijol, garbanzo y pallar seco en -17,1%, -13,0% y -7,1%, respectivamente, huevos de gallina -10,5%, arroz en cáscara -9,1%, café en grano -5,4%, gallina en pie -5,0% y cacao en grano -2,5%.

Asimismo, en el periodo enero – diciembre 2018, subieron los precios en los productos manufacturados en 3,01%, por las alzas de precios que observaron los productos de la refinación de petróleo (petróleo industrial 23,3%, petróleo diésel 13,8% y gasohol 5,7%); la industria básica de hierro y acero con 10,2% (planchas de acero 18,0%, perfiles de acero en 13,2% y varillas de construcción 12,2%); hilos y cables eléctricos 5,2% (cable de energía 8,0% y cables para instalaciones aéreas 3,5%) y en productos alimenticios, destacan la elaboración y conservación de carnes 0,2% (carne de vacuno 6,5% y porcino 3,8%); conservas de frutas legumbres y hortalizas con 19,6% (néctares o jugos de frutas 21,8%); y en bebidas, inciden las bebidas alcohólicas con 13,0% (ron 20,6% y vinos 10,4%), bebidas malteadas 3,0% (cerveza: negra 3,6% y blanca 3,0%) y las bebidas no alcohólicas con 9,5% (bebidas gaseosas 10,2% y agua mineral 8,9%), variaciones influenciadas por el aumento del ISC en el mes de mayo 2018. Contrarrestaron estas alzas las reducciones de precios observadas en tubos electrosoldados -27,5%, azúcar rubia -11,2%, azúcar blanca -9,5%, neumáticos para camión -6,5%, carne de pavo -3,7%, harina de trigo industrial -2,9%, y arroz pilado en -1,8%.

En cambio, los precios en los productos de la pesca presentaron una baja de -3,91 %, en el ámbito de la pesca marítima -4,1% (perico -29,6% y caballa -4,7%); no obstante, el alza de precios en la pesca continental de 2,5% (boquichico 7,1%, palometa 4,2% y trucha en 0,7%). Contrarrestaron estas reducciones los mayores precios mostrados en ayanque-cachema 28,3%, calamar chico 20,9%, merluza 16,2% y bonito 1,8%.

Productos de Origen Importado: Al cierre del año 2018, subieron los precios de los productos de origen importado en 3,30%, como resultado del aumento de precios de los productos agrícolas con 3,24%, influyendo productos como algodón sin cardar 8,3%, trigo de 4,7% y maíz amarillo duro 1,6% (por comportamiento del mercado internacional).

Asimismo, en el periodo mencionado, crecieron los precios de los productos manufacturados en 3,30%, principalmente incidieron los abonos y compuestos de nitrógeno con 17,1% (abonos binarios 20,2% y abonos nitrogenados 17,4%); productos de tabaco con 16,9% (cigarrillos 16,9%); productos de la refinación de petróleo con 13,2% (petróleo diésel 16,7% y aceites lubricantes 6,0%); la industria básica de hierro y acero 6,3% (varillas de construcción 9,7% y alambrón 7,2%). Estos incrementos de precios fueron atenuados por las bajas registradas en: azúcar blanca -14,5%, ropa interior para damas -8,6%, aceite crudo de soya -5,7%, resinas de policloruro de vinilo (PVC) -2,4%, harina de soya -2,1%, carne de vacuno -1,9% y resinas de polipropileno en -1,1%, entre los principales.

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional, Diciembre 2018

Nivel de Desagregación		Ponderación (%)	Variación Porcentual	
			Diciembre 2018	Ene - Dic.18
	Índice General	**100,00**	**-0,13**	**3,22**
1,0	**Productos Nacionales**	**75,92**	**-0,14**	**3,20**
1,1	Sector Agropecuario	10,55	0,18	4,73
1,2	Sector Pesca	0,63	-4,59	-3,91
1,3	Sector Manufactura	64,74	-0,15	3,01
2,0	**Productos Importados**	**24,08**	**-0,09**	**3,30**
2,1	Sector Agropecuario	1,28	0,14	3,24
2,3	Sector Manufactura	22,80	-0,10	3,30

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

IV. Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (Base Diciembre 2013 = 100)

Diciembre 2018

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de diciembre 2018, registró un ligero incremento de 0,01%, acumulando, entre los meses de enero a diciembre del presente año, una variación acumulada de 3,01%, con una tasa promedio mensual de 0,25%.

VARIACIÓN % MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO: 2016 – 2018

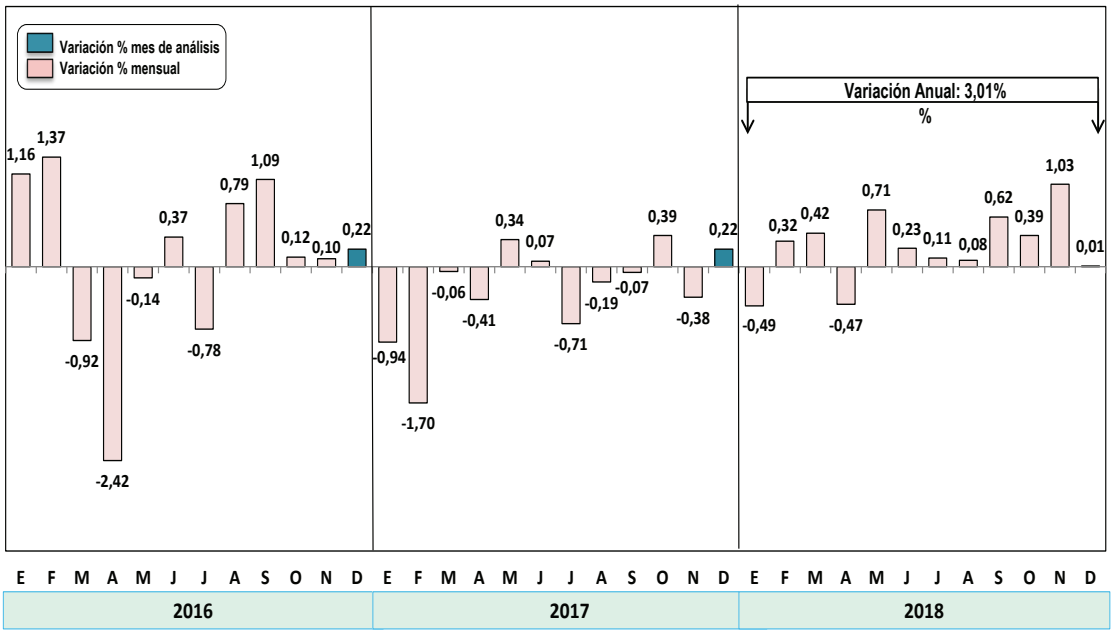

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En diciembre de 2018, subieron los precios de los bienes de capital de origen nacional en 0,11%. La mayor variación de precios se observó en los equipos para el transporte, destacando mototaxi en 1,3%, muelles para vehículo 0,7% y filtros de aceite 0,1%. Sin embargo, los equipos para la industria mostraron precios a la baja, como extintores -1,2%, equipos de congelación y refrigeración con -0,1%, cada uno.

Por otro lado, disminuyeron los precios de los bienes de capital de origen importado en -0,03%, por los bajos precios que mostraron la maquinaria y equipo para el transporte: motores para la propulsión de barcos -0,3%, camionetas pick up y vehículos automotores para el transporte de mercancías, con -0,1%, cada uno; acompañan esta caída otros equipos diversos, incidiendo los aparatos electromédicos -0,8% y microscopio -0,1%. Mientras que, los equipos para la industria, registraron alza de precios, como máquinas para lavar ropa 2,0% e impresoras 1,0%.

Evolución de precios de los bienes de capital en enero – diciembre 2018

Durante el año 2018, los precios de los bienes de capital de origen nacional presentaron una variación positiva de 2,27%, explicado principalmente por el alza en los equipos para el transporte: mototaxi 7,6%, muelles para vehículo automotriz 2,9% y carrocerías con 2,8%; seguido de los equipos industriales, entre ellos hornos para panadería 7,3%, tanques metálicos 5,5%, escritorios 4,1% y tableros eléctricos 1,8%; los equipos para la agricultura, como lampas en 2,0% y bebederos 1,4%; y los equipos diversos (redes para pesca 2,3% y carretillas en 1,4%).

Del mismo modo, en el periodo anual, aumentaron los precios de los bienes de capital de origen importado en 3,29%, influenciados por el comportamiento del dólar. En los equipos diversos, destacaron aparatos electromédicos 5,5% y contadores eléctricos monofásicos 2,7%, seguido de la maquinaria y equipos para el transporte: tractor de carretera para semirremolque 7,0%, filtros de aceite 4,8%, vehículos para el transporte de mercancías y de personas con 4,7% y 3,0%, respectivamente; la maquinaria para la industria: palas cargadoras 4,1%, centrales telefónicas 3,7% y computadoras en 3,3%; y en la maquinaria agrícola, destacó picos 4,2% y lampas 3,3%.

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, Diciembre 2018

Nivel de desagregación		Ponderación (%)	Variación Porcentual	
			Diciembre 2018	Ene - Dic.18
	Maquinaria y Equipo	**100,00**	**0,01**	**3,01**
1	**Maquinaria y Equipo Nacional**	**27,85**	**0,11**	**2,27**
11	Maquinaria y Equipo para la Agricultura	0,48	-0,02	1,52
12	Maquinaria y Equipo para la Industria	16,88	-0,02	1,91
13	Maquinaria y Equipo para el Transporte	8,45	0,40	3,27
14	Otra Maquinaria y Equipo	2,04	-0,05	1,12
2	**Maquinaria y Equipo Importado**	**72,15**	**-0,03**	**3,29**
21	Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,23	-0,02	3,17
22	Maquinaria y Equipo para la Industria	42,47	0,02	3,19
23	Maquinaria y Equipo para el Transporte	24,99	-0,07	3,36
24	Otra Maquinaria y Equipo	3,46	-0,31	3,87

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

V. Índice de Precios de Materiales de Construcción (Base Diciembre 2013 = 100)

Diciembre 2018

El Índice de Precios de Materiales de Construcción de Lima Metropolitana correspondiente al mes de diciembre 2018, presentó un ligero aumento de 0,01%. La variación acumulada en el periodo enero - diciembre del presente año fue de 3,38% (mayor a la registrada en el año 2017, que fue 2,60%). La tasa promedio mensual fue 0,28%.

VARIACIÓN % MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: 2016 - 2018

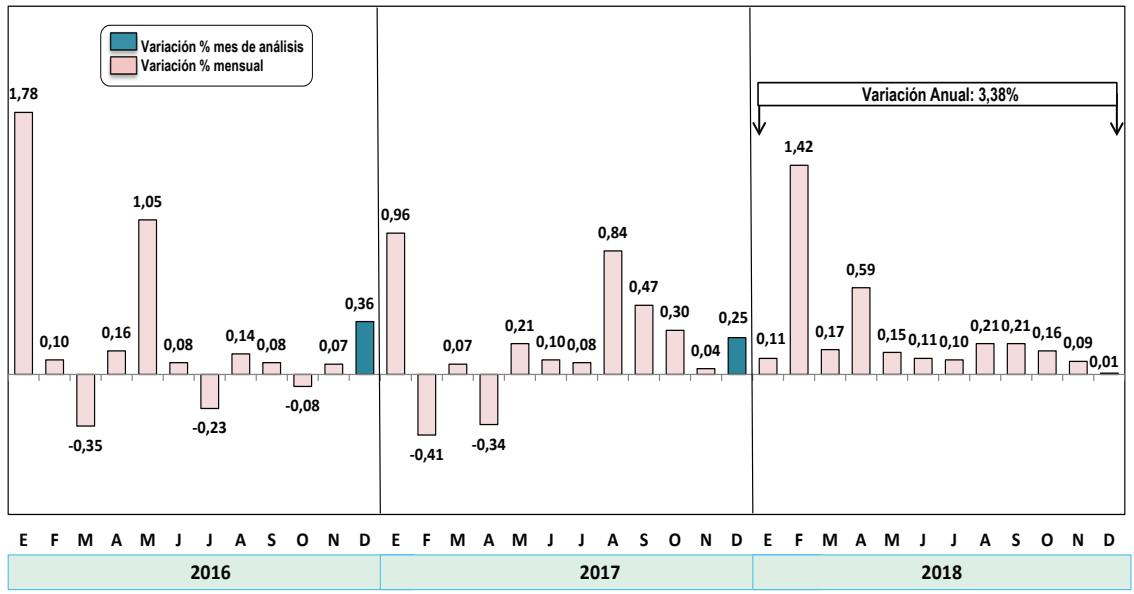

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

El mes de diciembre 2018, estuvo influenciado por el incremento de precios en cuatro de los diez grupos componentes de este indicador, siendo suministros eléctricos, el grupo de mayor variación, entre ellos cables para energía en 0,9% y cables flexibles de uso general en 0,5%; seguido de la madera, tipo: tornillo 0,5%, capirona 0,4% y roble 0,3% (por escasez). Del mismo modo, subieron los precios en mayólicas y mosaicos, básicamente en revestimientos para pared en 0,3%; y los tubos y accesorios de plásticos, como tubos de PVC para agua en 0,1%.

De otro lado, disminuyeron los precios en agregados, como hormigón y piedra en -0,3%, cada uno y arena en -0,1% (por menor demanda); continuando los productos metálicos, por los menores precios en plancha zincada ondulada -2,3%, planchas laminadas (LAC -0,7% y LAF -0,4%) y tubos de acero laminado en caliente en -0,4% (por comportamiento del mercado local); vidrios planos con -0,1%; aglomerantes (básicamente cemento portland tipo I en -0,04%); y en menor medida, ladrillos (para techo en -0,1%). En tanto que, las estructuras de concreto, en promedio, no registraron variación de precios.

Comportamiento de precios de enero – diciembre 2018

Durante el año 2018, los precios de los materiales de construcción acumularon un crecimiento de 3,38%, explicado por las alzas de precios que registraron los grupos componentes, con excepción de las mayólicas y mosaicos que disminuyeron de precio. Entre las alzas, tenemos a las estructuras de concreto con 5,07%, por los mayores precios del concreto premezclado en 6,3% y las planchas de yeso en 3,3%; seguido de los productos metálicos con 5,1%, varillas de construcción 7,5%, alambrón 6,1% y planchas de acero laminado: LAC 3,3% y LAF 2,7%, por el alza de la materia prima (hierro); los suministros eléctricos con 3,97%, como cables para energía 5,2% y cables flexibles de uso general en 3,0%; los aglomerantes con 3,60%, por el cemento portland tipo I en 3,7% y tipo V en 1,9% (por mayor costo de producción); y la madera con 3,15%, las de tipo tornillo en 7,2%, capirona 2,8% y roble 2,3% (por alto costo del transporte), entre las principales.

Índice de Precios de Materiales de Construcción, Diciembre 2018

	Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
			Diciembre 2018	Ene - Dic.18
	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	**100,00**	**0,01**	**3,38**
1	Maderas	6,04	0,36	3,15
2	Tubos y Accesorios de Plástico	8,86	0,04	2,75
3	Suministros Eléctricos	7,78	0,70	3,97
4	Vidrios	1,15	-0,08	2,73
5	Ladrillos	5,14	-0,01	0,06
6	Mayólicas y Mosaicos	7,81	0,05	-0,86
7	Aglomerantes	25,84	-0,04	3,60
8	Agregados	6,06	-0,32	1,35
9	Estructuras de Concreto y Armazones	9,75	0,00	5,07
10	Metálicos	21,57	-0,18	5,06

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Anexos

Cuadro 1

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo
(Base Diciembre 2011 = 100)
Diciembre 2018

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
		Diciembre 2018	Ene - Dic.18
Índice General	**100,00**	**0,19**	**2,48**
01. Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	**27,48**	**-0,10**	**2,38**
01.1. Alimentos	25,36	-0,11	1,97
01.1.1. Pan y cereales	5,92	0,06	1,21
01.1.2. Carne	5,78	1,40	1,49
01.1.3. Pescados y mariscos	1,24	-3,18	-1,04
01.1.4. Leche, queso y huevos	3,33	-1,21	-3,27
01.1.5. Aceites y grasas	0,85	0,03	-0,31
01.1.6. Frutas	2,51	-2,12	0,18
01.1.7. Hortalizas, legumbres y tubérculos	3,47	0,79	15,04
01.1.8. Azúcar y otras presentaciones	0,88	-1,75	-11,43
01.1.9. Otros productos alimenticios	0,85	-0,03	0,46
01.2 Bebidas no alcohólicas	2,12	-0,01	7,19
01.2.1. Café, te y cacao	0,32	-0,16	-1,86
01.2.2. Aguas minerales, refrescos, jugos de frutas y de legumbres	1,80	0,02	8,72
02. Bebidas Alcohólicas y Tabaco	**1,14**	**1,42**	**6,96**
02.1. Bebidas alcohólicas	1,01	1,78	4,15
02.1.3. Cerveza	0,87	2,05	4,33
02.2. Tabaco	0,13	0,04	19,62
03. Prendas de Vestir y Calzado	**5,76**	**0,11**	**1,11**
03.1. Prendas de vestir	4,28	0,05	1,08
02.1.2. Prendas de vestir y confección	3,95	0,04	1,01
03.2. Calzado	1,48	0,30	1,19
03.2.1. Zapatos y otros tipos de calzado	1,38	0,32	1,11
04. Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	**8,30**	**0,15**	**2,48**
0 4.1. Alquileres efectivos del alojamiento	1,99	0,01	1,85
04.1.1. Alquiler vivienda principal	1,99	0,01	1,85
04.4. Suministro de agua y servicios relacionados con la vivienda	1,96	0,02	1,63
04..4.1. Suministro de agua	1,55	0,00	1,58
04.5. Electricidad, gas y otros combustibles	4,23	0,26	3,13
04..5.1. Consumo de electricidad residencial	2,58	0,28	2,87
0 4.5.2. Gas	1,50	0,25	3,68
05. Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación del Hogar	**5,24**	**0,10**	**1,99**
05.1. Muebles y accesorios, alfombras y otros materiales para pisos	0,71	0,07	2,26
05.1.1 Muebles y accesorios	0,70	0,06	2,25
05.2. Productos textiles para el hogar	0,22	-0,01	1,46
05.3. Artefactos para el hogar	0,61	0,07	1,05
05.4. Artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar	0,15	0,08	2,07
05.5. Herramientas y equipo para el hogar y el jardín	0,32	0,14	1,76
05.6. Bienes y servicios para conservación del hogar	3,22	0,11	2,14
05.6.1 Bienes para el hogar no duraderos	1,49	0,23	2,29
05.6.2 Servicios domésticos y para el hogar	1,74	0,01	2,01

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Diciembre 2018

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
		Diciembre 2018	Ene - Dic.18
06. Salud	**3,20**	**0,11**	**1,33**
06.1. Productos, artefactos y equipo médicos	2,19	0,11	0,94
06.1.1. Productos farmacéuticos	1,96	0,11	0,90
06.1.3. Artefactos y equipo terapéuticos	0,17	0,02	1,21
06.2. Servicios para pacientes externos	0,69	0,18	2,47
06.2.1. Servicios médicos	0,29	0,19	2,44
06.2.2. Servicios dentales	0,25	0,21	2,84
06.2.3. Servicios paramédicos	0,15	0,08	1,83
06.3. Servicios de hospital	0,32	0,00	1,34
07. Transporte	**12,44**	**1,15**	**3,72**
07.1. Adquisición de vehículos	1,29	-0,03	10,90
07.1.1. Vehículos a motor	1,12	-0,06	11,53
07.2. Funcionamiento de equipo de transporte personal	1,85	-1,53	6,20
07.2.2. Combustibles y lubricantes para equipo de trans. personal	1,49	-2,04	7,64
07.3. Servicios de transporte	9,30	1,80	2,27
07.3.2. Transporte de pasajeros por carretera	8,97	1,77	2,08
07.3.3. Transporte de pasajeros por aire	0,32	2,84	8,62
08. Comunicaciones	**3,66**	**-0,12**	**-2,05**
08.2. Equipo telefónico y de facsímile	0,35	-1,57	-3,18
08.3. Servicios telefónicos y de facsímile	3,28	0,02	-1,99
08.3.1. Gasto por llamadas telefónicas de una línea privada o pública	3,09	0,00	-2,23
08.3.2. Servicio de facsímile e internet	0,19	0,31	1,30
09. Recreación y Cultura	**4,95**	**0,08**	**1,38**
09.1. Equipo audiovisual, fotográfico y de procesamiento de información	1,56	0,02	0,29
09.1.1. Equipo para recepción, grabación y reproducción de sonidos e imágenes	0,68	-0,32	-0,77
09.1.3. Equipo de procesamiento e información	0,47	0,44	0,97
09.3. Otros artículos y equipo para recreación, jardines y animales domésticos	0,87	0,02	1,37
09.4. Servicios de recreación y culturales	1,52	0,17	1,42
09.4.2. Servicios culturales	1,24	0,12	1,16
09.5. Periódicos, libros, papeles y útiles de oficina	0,95	0,03	2,60
09.5.1. Libros	0,31	0,00	4,05
09.5.2. Diarios y periódicos	0,20	0,00	0,10
09.6. Paquetes turísticos	0,03	1,62	8,04
10. Educación	**8,36**	**0,00**	**4,92**
10.1. Enseñanza preescolar y enseñanza primaria	1,79	0,00	7,43
10.2. Enseñanza secundaria	1,20	0,00	6,82
10.4. Enseñanza terciaria	4,12	0,00	3,48
11. Restaurantes y Hoteles	**12,77**	**0,18**	**2,31**
11.1. Servicios de suministro de comidas y bebidas por contrato	12,65	0,18	2,32
11.1.1. Servicio de comida en restaurantes y locales similares	10,90	0,15	2,18
11.1.2. Servicio de bebidas en restaurantes y locales similares	1,61	0,31	3,30
11.2. Servicios de alojamiento	0,12	0,14	0,43
12. Bienes y Servicios Diversos	**6,69**	**0,05**	**1,50**
12.1. Cuidado personal	5,42	0,05	1,07
12.1.1. Salones de peluquería y establecimientos de cuidados personales	0,53	0,15	2,76
12.1.3. Aparatos, artículos y productos para la atención personal	4,89	0,04	0,86
12.3. Efectos personales no especificados	0,30	0,07	1,05
12.5. Seguros	0,23	0,12	0,59
12.7. Otros servicios no especificados	0,74	0,02	5,39

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 2

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo
(Base Diciembre 2011 = 100)
Diciembre 2018

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
		Diciembre 2018	Ene - Dic.18
Índice General	**100,000**	**0,19**	**2,48**
1. Alimentos y Bebidas	**41,141**	**0,04**	**2,41**
1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar	28,491	-0,03	2,45
1.1.1. Pan y cereales	5,922	0,06	1,20
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,684	1,41	1,48
1.1.3. Pescados y mariscos	1,237	-3,18	-1,04
1.1.4. Leche,quesos y huevos	3,328	-1,21	-3,27
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,848	0,03	-0,31
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,934	-0,29	15,17
1.1.7. Frutas	2,416	-2,05	0,11
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,354	-0,37	-9,21
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,197	2,59	23,95
1.1.10. Azúcar	0,876	-1,75	-11,43
1.1.11. Café, té y cacao	0,349	-0,15	-1,60
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,573	0,02	1,19
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,762	0,01	8,82
1.1.14. Bebidas alcohólicas	1,010	1,78	4,15
1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar	12,651	0,18	2,32
2. Vestido y Calzado	**5,686**	**0,11**	**1,07**
2.1. Telas y prendas de vestir	4,206	0,05	1,03
2.1.1. Telas, articulos de confección, tejidos y vestidos	4,082	0,03	0,98
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,124	0,36	2,35
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,479	0,30	1,19
2.2.1. Calzado	1,381	0,32	1,11
2.2.2. Reparación de calzado	0,099	0,12	2,20
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	**8,392**	**0,15**	**2,48**
3.1. Alquiler,conserv. viv.y cons.de agua	4,158	0,02	1,76
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	2,608	0,03	1,88
3.1.2. Servicio de agua y alcantarillado	1,550	0,00	1,58
3.2. Energía eléctrica y combustibles	4,234	0,26	3,13
3.2.1. Energía Eléctrica	2,582	0,28	2,87
3.2.2. Combustibles	1,652	0,24	3,68
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	**5,353**	**0,09**	**2,02**
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,572	0,06	1,98
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,562	0,05	1,96
4.1.2. Reparación muebles. y cubierta para pisos	0,010	0,38	2,59
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,506	-0,03	2,33

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Diciembre 2018

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
		Diciembre 2018	Ene - Dic.18
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,612	0,07	1,05
4.3.1. Aparatos domésticos	0,591	0,07	1,10
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,021	0,00	0,00
4.4. Vajilla,utensilios domésticos y repara.	0,331	0,14	1,86
4.5. Mantenimiento del hogar	1,623	0,22	2,35
4.5.1. Cuidado del hogar	1,475	0,23	2,28
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,148	0,15	3,09
4.6. servicio doméstico	1,709	0,01	1,95
5. Cuidados, Conservación de la Salud	**3,398**	**0,11**	**1,29**
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,021	0,11	0,92
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,166	0,02	1,21
5.3. Servicios médicos y similares	0,692	0,18	2,47
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,323	0,00	1,34
5.5. Seg.contra accidentes y enfermedades	0,197	0,14	0,56
6. Transportes y Comunicaciones	**15,599**	**0,96**	**2,73**
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,288	-0,03	10,90
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,888	-1,50	6,09
6.3. Servicio de transporte	9,303	1,80	2,27
6.3.1. Servicio de transporte aéreo	0,321	2,84	8,62
6.3.2. Servicio de transporte terrestre	0,659	17,13	3,07
6.3.3. Servicio de transporte local	8,324	0,76	2,01
6.4. Comunicaciones	3,120	0,00	-2,18
7. Esparcimiento, Diversión, Servlcios Culturales y de Enseñanza	**13,758**	**0,00**	**3,60**
7.1. Equipos,accesorios y reparación	2,246	-0,12	0,02
7.1.1. Equipos y accesorios	2,226	-0,12	0,02
7.1.2. Servicio de reparación	0,020	0,00	0,00
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,091	0,11	1,29
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,259	0,00	0,26
7.4. Servicio de enseñanza	9,162	0,00	4,79
8. Otros Bienes y Servicios	**6,673**	**0,06**	**2,20**
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,424	0,05	1,07
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,892	0,04	0,86
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,531	0,15	2,76
8.1.3. Artículos personales diversos	0,000	0,00	0,00
8.2. Otros bienes no especificados	0,121	0,08	0,81
8.3. Servicios de alojamientos	0,122	0,14	0,43
8.4. Giras turísticas	0,033	1,62	8,04
8.6. Otros servicios no especificados	0,839	0,04	4,79
8.7. Tabaco	0,133	0,04	19,62

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 3

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional y de Principales Ciudades

Diciembre 2018

Ciudad	Variación Porcentual	
	Diciembre 2018	Ene - Dic.18
Nacional	**0,19**	**2,48**
Abancay	0,15	3,50
Arequipa	0,19	2,82
Ayacucho	0,16	3,11
Cajamarca	0,24	2,65
Cerro de Pasco	0,39	3,77
Chachapoyas	0,43	2,68
Chiclayo	-0,05	1,91
Chimbote	0,44	3,33
Cusco	0,10	3,45
Huancavelica	0,06	4,12
Huancayo	0,17	3,59
Huánuco	0,13	3,15
Huaraz	0,81	3,10
Ica	0,64	4,19
Iquitos	0,03	2,77
Lima	0,18	2,19
Moquegua	0,49	2,59
Moyobamba	0,37	2,58
Piura	-0,39	2,15
Pucallpa	-0,13	2,28
Puerto Maldonado	0,10	2,70
Puno	0,28	3,95
Tacna	0,12	3,53
Tarapoto	0,06	2,66
Trujillo	0,54	3,34
Tumbes	-0,24	3,17

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 4

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana y Variación Porcentual: 2015 - 2018

(Base 2009 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018
ENERO	116,84	122,23	126,01	127,59	0,17	0,37	0,24	0,13	0,17	0,37	0,24	0,13	3,07	4,61	3,10	1,25
FEBRERO	117,20	122,44	126,42	127,91	0,30	0,17	0,32	0,25	0,47	0,55	0,56	0,38	2,77	4,47	3,25	1,18
MARZO	118,10	123,17	128,07	128,54	0,76	0,60	1,30	0,49	1,24	1,15	1,87	0,87	3,02	4,30	3,97	0,36
ABRIL	118,56	123,19	127,74	128,36	0,39	0,01	-0,26	-0,14	1,64	1,16	1,61	0,73	3,02	3,91	3,69	0,48
MAYO	119,23	123,45	127,20	128,38	0,56	0,21	-0,42	0,02	2,21	1,37	1,18	0,75	3,37	3,54	3,04	0,93
JUNIO	119,62	123,62	127,00	128,81	0,33	0,14	-0,16	0,33	2,55	1,51	1,02	1,08	3,54	3,34	2,73	1,43
JULIO	120,16	123,72	127,25	129,31	0,45	0,08	0,20	0,38	3,01	1,60	1,22	1,47	3,56	2,96	2,85	1,62
AGOSTO	120,61	124,16	128,10	129,48	0,38	0,36	0,67	0,13	3,40	1,96	1,90	1,60	4,04	2,94	3,17	1,07
SETIEMBRE	120,65	124,42	128,08	129,72	0,03	0,21	-0,02	0,19	3,43	2,17	1,88	1,80	3,90	3,13	2,94	1,28
OCTUBRE	120,82	124,93	127,48	129,83	0,14	0,41	-0,47	0,08	3,58	2,59	1,41	1,88	3,66	3,41	2,04	1,84
NOVIEMBRE	121,24	125,30	127,23	129,99	0,34	0,29	-0,20	0,12	3,93	2,89	1,21	2,01	4,17	3,35	1,54	2,17
DICIEMBRE	**121,78**	**125,72**	**127,43**	**130,23**	**0,45**	**0,33**	**0,16**	**0,18**	**4,40**	**3,23**	**1,36**	**2,19**	**4,40**	**3,23**	**1,36**	**2,19**

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 5

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2015 - 2018

(Base Diciembre 2011 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018
ENERO	109,4221	114,1836	117,7927	119,4897	0,21	0,42	0,24	0,18	0,21	0,42	0,24	0,18	3,16	4,35	3,16	1,44
FEBRERO	109,7381	114,3730	118,1966	119,8444	0,29	0,17	0,34	0,30	0,50	0,58	0,59	0,48	2,92	4,22	3,34	1,39
MARZO	110,4865	115,0648	119,6970	120,4277	0,68	0,60	1,27	0,49	1,18	1,19	1,86	0,97	3,06	4,14	4,03	0,61
ABRIL	110,8906	115,0837	119,7331	120,2789	0,37	0,02	0,03	-0,12	1,55	1,21	1,89	0,84	2,98	3,78	4,04	0,46
MAYO	111,3611	115,2110	119,0444	120,3253	0,42	0,11	-0,58	0,04	1,98	1,32	1,31	0,88	3,18	3,46	3,33	1,08
JUNIO	111,6344	115,3906	118,8724	120,7519	0,25	0,16	-0,14	0,35	2,23	1,48	1,16	1,24	3,29	3,36	3,02	1,58
JULIO	112,1130	115,5951	119,1111	121,2325	0,43	0,18	0,20	0,40	2,67	1,66	1,37	1,64	3,32	3,11	3,04	1,78
AGOSTO	112,5744	115,9384	119,8463	121,4336	0,41	0,30	0,62	0,17	3,09	1,96	1,99	1,81	3,81	2,99	3,37	1,32
SETIEMBRE	112,6698	116,2132	119,9114	121,6723	0,08	0,24	0,05	0,20	3,18	2,20	2,05	2,01	3,70	3,15	3,18	1,47
OCTUBRE	112,8196	116,7171	119,3473	121,8225	0,13	0,43	-0,47	0,12	3,32	2,64	1,57	2,14	3,37	3,45	2,25	2,07
NOVIEMBRE	113,2637	117,0914	119,1161	122,0092	0,39	0,32	-0,19	0,15	3,72	2,97	1,37	2,29	3,86	3,38	1,73	2,43
DICIEMBRE	**113,7112**	**117,5071**	**119,2727**	**122,2367**	**0,40**	**0,36**	**0,13**	**0,19**	**4,13**	**3,34**	**1,50**	**2,48**	**4,13**	**3,34**	**1,50**	**2,48**

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 6

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2015 - 2018
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018
ENERO	101,16	104,13	106,13	105,74	-0,31	0,03	0,03	0,26	-0,31	0,03	0,03	0,26	1,13	2,94	1,92	-0,37
FEBRERO	101,51	104,37	105,47	106,14	0,35	0,23	-0,62	0,38	0,04	0,26	-0,59	0,63	1,28	2,82	1,05	0,63
MARZO	102,21	104,07	105,90	106,24	0,69	-0,29	0,40	0,09	0,73	-0,03	-0,19	0,72	1,59	1,82	1,76	0,32
ABRIL	102,16	103,37	105,63	106,14	-0,05	-0,67	-0,25	-0,09	0,68	-0,71	-0,44	0,63	1,48	1,18	2,19	0,49
MAYO	102,55	103,29	105,49	106,88	0,38	-0,08	-0,13	0,70	1,06	-0,78	-0,57	1,34	1,68	0,72	2,13	1,32
JUNIO	102,82	103,86	105,35	107,18	0,26	0,56	-0,13	0,28	1,32	-0,23	-0,70	1,62	2,10	1,02	1,43	1,74
JULIO	102,77	103,56	105,24	107,26	-0,04	-0,30	-0,11	0,07	1,28	-0,52	-0,81	1,69	1,95	0,76	1,62	1,92
AGOSTO	103,02	104,00	105,43	107,40	0,24	0,43	0,19	0,13	1,53	-0,10	-0,63	1,83	1,99	0,95	1,38	1,87
SETIEMBRE	103,26	104,82	105,66	108,07	0,22	0,79	0,21	0,63	1,76	0,69	-0,41	2,47	1,87	1,52	0,80	2,29
OCTUBRE	103,28	105,30	105,58	108,49	0,02	0,46	-0,07	0,39	1,78	1,15	-0,49	2,87	1,39	1,96	0,26	2,76
NOVIEMBRE	104,02	105,53	105,41	109,01	0,72	0,22	-0,16	0,48	2,51	1,37	-0,65	3,36	2,19	1,45	-0,12	3,42
DICIEMBRE	**104,10**	**106,10**	**105,47**	**108,87**	**0,08**	**0,53**	**0,06**	**-0,13**	**2,59**	**1,92**	**-0,59**	**3,22**	**2,59**	**1,92**	**-0,59**	**3,22**

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 7

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, Variación Porcentual: 2015 - 2018
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018
ENERO	105,49	116,21	114,84	111,43	0,87	1,16	-0,94	-0,49	0,87	1,16	-0,94	-0,49	5,12	10,16	-1,18	-2,97
FEBRERO	107,35	117,80	112,88	111,79	1,76	1,37	-1,70	0,32	2,65	2,55	-2,63	-0,17	6,98	9,73	-4,17	-0,97
MARZO	108,29	116,72	112,82	112,25	0,87	-0,92	-0,06	0,42	3,55	1,61	-2,69	0,25	7,45	7,79	-3,34	-0,50
ABRIL	108,59	113,90	112,36	111,73	0,28	-2,42	-0,41	-0,47	3,84	-0,85	-3,08	-0,22	7,85	4,89	-1,35	-0,56
MAYO	109,31	113,74	112,74	112,52	0,67	-0,14	0,34	0,71	4,53	-0,98	-2,75	0,49	8,75	4,05	-0,88	-0,20
JUNIO	109,72	114,17	112,82	112,79	0,37	0,37	0,07	0,23	4,92	-0,61	-2,68	0,73	9,24	4,05	-1,18	-0,03
JULIO	110,14	113,28	112,02	112,92	0,38	-0,78	-0,71	0,11	5,32	-1,38	-3,37	0,84	9,44	2,85	-1,12	0,80
AGOSTO	111,18	114,17	111,80	113,00	0,95	0,79	-0,19	0,08	6,32	-0,61	-3,56	0,92	10,10	2,69	-2,07	1,07
SETIEMBRE	111,42	115,42	111,72	113,70	0,21	1,09	-0,07	0,62	6,55	0,47	-3,63	1,54	9,14	3,59	-3,20	1,78
OCTUBRE	111,68	115,55	112,16	114,15	0,23	0,12	0,39	0,39	6,79	0,59	-3,25	1,94	8,18	3,47	-2,94	1,78
NOVIEMBRE	113,63	115,67	111,73	115,33	1,75	0,10	-0,38	1,03	8,66	0,70	-3,62	3,00	9,10	1,80	-3,41	3,22
DICIEMBRE	**114,87**	**115,93**	**111,97**	**115,34**	**1,09**	**0,22**	**0,22**	**0,01**	**9,84**	**0,92**	**-3,41**	**3,01**	**9,84**	**0,92**	**-3,41**	**3,01**

1/ Respecto al mismo mes del año anterior
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 8

Índice de Precios de Materiales de Construcción y Variación Porcentual: 2015 - 2018

(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018
ENERO	104,05	107,68	110,22	112,13	1,07	1,78	0,96	0,11	1,07	1,78	0,96	0,11	3,92	3,48	2,36	1,74
FEBRERO	104,54	107,79	109,77	113,73	0,47	0,10	-0,41	1,42	1,54	1,89	0,55	1,53	3,98	3,11	1,84	3,61
MARZO	105,06	107,41	109,85	113,92	0,51	-0,35	0,07	0,17	2,06	1,53	0,62	1,71	4,30	2,23	2,27	3,71
ABRIL	105,13	107,58	109,48	114,60	0,07	0,16	-0,34	0,59	2,12	1,69	0,28	2,31	4,40	2,33	1,76	4,68
MAYO	105,29	108,71	109,71	114,77	0,15	1,05	0,21	0,15	2,27	2,76	0,49	2,46	4,49	3,25	0,91	4,61
JUNIO	104,96	108,80	109,82	114,90	-0,31	0,08	0,10	0,11	1,96	2,84	0,60	2,58	4,13	3,65	0,94	4,62
JULIO	104,78	108,55	109,91	115,02	-0,18	-0,23	0,08	0,10	1,78	2,61	0,68	2,68	3,96	3,60	1,26	4,64
AGOSTO	104,89	108,70	110,84	115,26	0,11	0,14	0,84	0,21	1,89	2,75	1,53	2,90	3,97	3,63	1,97	3,99
SETIEMBRE	105,54	108,79	111,36	115,50	0,62	0,08	0,47	0,21	2,52	2,84	2,01	3,11	3,51	3,08	2,36	3,72
OCTUBRE	105,69	108,70	111,69	115,68	0,14	-0,08	0,30	0,16	2,66	2,75	2,31	3,28	3,03	2,85	2,75	3,57
NOVIEMBRE	105,93	108,78	111,73	115,78	0,23	0,07	0,04	0,09	2,90	2,82	2,35	3,37	2,95	2,69	2,72	3,62
DICIEMBRE	**105,79**	**109,17**	**112,01**	**115,79**	**-0,13**	**0,36**	**0,25**	**0,01**	**2,76**	**3,19**	**2,60**	**3,38**	**2,76**	**3,19**	**2,60**	**3,38**

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 9
ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA SIN ALIMENTOS Y ENERGÍA
(Base 2009 = 100)

Año	Mes	IPC	Alimentos y bebidas	Energía					IPC sin alimentos y energía			
				Gasolina 1/	GLP doméstico	Otros combustibles 2/	Gas natural para la vivienda	Electricidad	Índices	Var % Mensual	Var % Acumulada	Var % 12 meses
2016	Enero	122,23	131,30	107,55	112,96	134,51	116,17	139,64	115,8	-0,07	-0,07	3,42
	Febrero	122,44	131,22	100,98	113,07	135,92	118,61	139,15	116,4	0,52	0,45	3,79
	Marzo	123,17	132,02	97,43	113,32	137,43	121,35	139,46	117,2	0,70	1,16	3,58
	Abril	123,19	132,40	95,97	113,16	139,57	116,60	135,05	117,2	0,03	1,19	3,25
	Mayo	123,45	132,33	99,29	113,17	141,00	112,31	136,01	117,6	0,32	1,51	3,33
	Junio	123,62	132,20	103,23	113,85	141,75	115,96	136,70	117,9	0,21	1,73	3,28
	Julio	123,72	132,12	102,69	114,00	142,26	114,50	137,07	118,1	0,19	1,92	2,87
	Agosto	124,16	132,87	101,50	114,61	142,73	115,39	138,89	118,3	0,17	2,09	2,96
	Setiembre	124,42	133,22	103,61	114,95	143,39	115,04	139,38	118,4	0,11	2,21	3,01
	Octubre	124,93	134,21	105,95	114,64	144,21	117,30	140,44	118,6	0,12	2,33	3,00
	Noviembre	125,30	134,50	107,31	114,70	144,70	117,86	145,01	118,7	0,15	2,48	3,02
	Diciembre	125,72	134,82	109,61	114,69	145,04	119,55	145,58	119,2	0,38	2,87	2,87
2017	Enero	126,01	135,40	114,48	114,99	144,92	119,16	145,06	119,2	0,04	0,04	2,98
	Febrero	126,42	136,56	113,42	115,05	145,03	116,30	141,25	119,4	0,14	0,18	2,59
	Marzo	128,07	139,45	112,77	115,35	144,74	114,52	141,14	120,4	0,84	1,02	2,72
	Abril	127,74	138,42	112,40	115,48	144,33	117,87	141,14	120,5	0,09	1,11	2,79
	Mayo	127,20	137,28	111,39	115,49	144,36	122,35	136,09	120,6	0,08	1,19	2,54
	Junio	127,00	136,66	110,38	115,49	144,84	123,42	136,27	120,7	0,06	1,24	2,38
	Julio	127,25	137,05	108,32	115,52	144,81	123,72	136,88	120,9	0,17	1,41	2,36
	Agosto	128,10	138,36	109,77	115,71	145,12	129,76	139,52	121,3	0,38	1,80	2,57
	Setiembre	128,08	138,06	115,62	116,22	145,53	129,53	140,04	121,3	-0,01	1,79	2,45
	Octubre	127,48	136,42	115,00	116,88	145,80	127,96	140,09	121,4	0,02	1,81	2,35
	Noviembre	127,23	135,41	115,23	117,92	145,98	128,24	143,24	121,4	0,03	1,85	2,23
	Diciembre	127,43	135,23	115,14	118,22	148,15	128,32	145,27	121,8	0,29	2,15	2,15
2018	Enero	127,59	135,69	116,49	119,10	148,37	127,99	146,91	121,6	-0,13	-0,13	1,97
	Febrero	127,91	135,82	118,82	119,75	149,22	125,55	151,56	121,8	0,14	0,01	1,97
	Marzo	128,54	135,86	117,58	119,85	150,69	126,90	152,78	122,8	0,85	0,86	1,99
	Abril	128,36	135,34	118,04	119,89	152,56	132,97	152,86	122,8	0,01	0,87	1,91
	Mayo	128,38	135,39	122,50	120,12	152,59	129,23	146,93	123,0	0,17	1,04	2,00
	Junio	128,81	135,96	124,52	119,85	152,76	130,11	146,93	123,4	0,28	1,32	2,23
	Julio	129,31	136,66	123,38	120,17	153,17	122,15	148,55	123,7	0,27	1,60	2,33
	Agosto	129,48	136,90	124,28	120,56	154,53	123,00	148,52	123,8	0,09	1,69	2,04
	Setiembre	129,72	137,45	124,65	120,85	154,56	123,87	148,52	123,9	0,04	1,74	2,09
	Octubre	129,83	137,53	127,27	120,92	153,83	130,98	148,52	123,9	0,06	1,79	2,13
	Noviembre	129,99	137,83	126,72	121,77	154,02	133,19	148,30	124,0	0,07	1,86	2,16
	Diciembre	130,23	137,86	124,06	122,10	154,01	134,84	148,74	124,4	0,34	2,21	2,21
	Var. % mes	**0,18**	**0,02**	**-2,11**	**0,27**	**0,00**	**1,24**	**0,30**	**0,34**			

1/ Comprende: Lubricantes, gasolina, gas licuado de petróleo vehícular, gas natural vehícular y petróleo diesel.
2/ Combustible sólido: Carbón de palo.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Ficha Técnica

Indice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional

Definición. El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), es un indicador estadístico que mide el comportamiento promedio de precios, de un periodo a otro, de un conjunto de productos (bienes y servicios) consumidos habitualmente por un grupo de familias con diversos niveles de ingreso a nivel nacional y en un momento determinado del tiempo.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El Instituto Nacional de Estadística e Informática, después de 15 años ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, entre mayo 2008 y abril 2009, cuyo principal objetivo fue la actualización de la estructura del consumo de los hogares a nivel nacional. En tal sentido, la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares es el soporte del índice de precios al consumidor, al constituir el insumo fundamental para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos en las 26 principales ciudades del país.

La encuesta entrevistó a 33 362 viviendas, durante un año; mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares y se ejecutó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento y las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

Principales características del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional:

Cobertura Geográfica. El índice está referido al área urbana de 26 principales ciudades, que incluye veinticuatro ciudades capitales de departamento y dos ciudades no capitales con mayor dinámica económica y poblacional (Chimbote y Tarapoto).

Periodo base. El periodo base del nuevo índice de precios al consumidor a nivel nacional, se ha establecido como diciembre 2011 = 100. En tal sentido, todos los índices corrientes que se calculen, mostrarán su evolución respecto a ese periodo base.

Periodo de referencia de las ponderaciones. Las ponderaciones están referidas a la importancia relativa de los gastos en bienes y servicios del consumo final declarados por los hogares en la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares 2008-2009.

Periodicidad. Se elaborará y publicará en forma mensual a partir de enero 2012, según lo establecido en la Ley 29438.

Actualización y selección de los bienes de la canasta familiar a nivel ciudades. Para elaborar el Índice de Precios al Consumidor, es necesario conocer los bienes y servicios que consumen las familias de los diferentes estratos en cada ciudad, en un periodo base, seleccionando a un conjunto de bienes y servicios que corresponden a un promedio del consumo de los habitantes de la ciudad. Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que adquiere la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares para el seguimiento de precios mensual.

Composición del Gasto Familiar. El Instituto Nacional de Estadística e Informática, adoptando el criterio de comparabilidad internacional, utilizó la Clasificación del Consumo Individual por finalidades (CCIF), para los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, desagregadas en grupos, clases, subclases, rubros y productos.

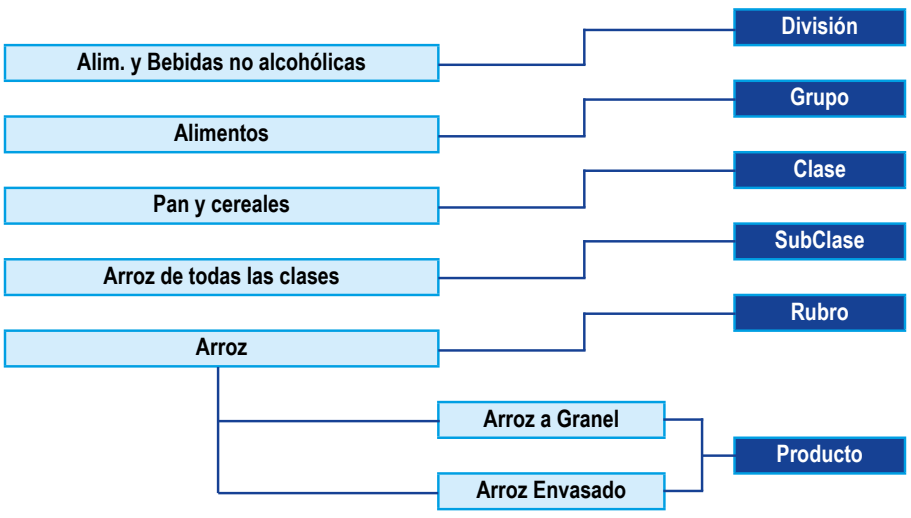

Canasta de consumo nacional. La canasta de consumo agregada a nivel nacional está conformada por todos los productos seleccionados que integran los IPC, tanto de Lima Metropolitana como de las 25 principales ciudades del país. Esta canasta incorpora bienes y servicios que han adquirido representatividad en el consumo de los hogares por diversas razones, entre ellas:

- Preferencias o hábitos regionales de consumo
- Productos de alta tecnología
- Modificación de los precios relativos

REPRESENTATIVIDAD DEL GASTO DE LAS CIUDADES EN EL GASTO NACIONAL
(Base Dic 2011=100,0)

CIUDAD	PONDERACIÓN
ABANCAY	0,335
AREQUIPA	5,113
AYACUCHO	0,715
CAJAMARCA	1,145
CHACHAPOYAS	0,136
CHICLAYO	2,582
CHIMBOTE	2,053
CUSCO	2,79
HUANCAVELICA	0,196
HUANCAYO	1,925
HUANUCO	0,801
HUARAZ	0,593
ICA	1,333
IQUITOS	1,982
LIMA	65,372
MOQUEGUA	0,301
MOYOBAMBA	0,632
PASCO	0,347
PIURA	2,054
PUCALLPA	1,33
PUERTO MALDONADO	0,472
PUNO	0,771
TACNA	1,567
TARAPOTO	0,262
TRUJILLO	4,631
TUMBES	0,561

Estructura de Ponderaciones del IPC a Nivel Nacional. El total de la suma de los gastos de las 26 ciudades de la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, por 6 niveles de desagregación, se expresará con la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por finalidades - CCIF

DIVISIONES	PONDERACIÓN (%)
ÍNDICE GENERAL	**100,000**
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	27,481
2. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	1,143
3. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5,764
4. ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD , GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	8,296
5. MUEBLES, ARTÌCULOS PARA EL HOGAR Y LA CONSERVACIÓN DEL HOGAR	5,241
6. SALUD	3,202
7. TRANSPORTE	12,444
8. COMUNICACIONES	3,659
9. RECREACIÓN Y CULTURA	4,945
10. EDUCACIÓN	8,360
11. RESTAURANTES Y HOTELES	12,772
12. BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,693

Con fines comparativos se presenta la estructura de ponderaciones según grandes grupos de consumo

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN (%)
ÍNDICE GENERAL	**100,000**
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	41,141
2. VESTIDO Y CALZADO	5,686
3. ALQUILER DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	8,392
4. MUEBLES, ENSERES Y MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA	5,353
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3,398
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	15,599
7. ESPARCIMIENTO, SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	13,758
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6,673

Método general de cálculo del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN). El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), constituye un indicador orientado a medir la evolución de precios a partir del comportamiento de los IPC de las principales ciudades del país. Esta variación de precios, que experimenten los productos expresados mediante sus respectivos índices en las diferentes canastas departamentales, constituye el insumo básico para medir en forma agregada la variación de los precios en el ámbito nacional.

En una primera etapa del cálculo del IPCN, se determina la importancia relativa o ponderación de cada producto en la matriz de gastos para el periodo base. Este gasto ha sido previamente actualizado con la variación de precios al periodo base diciembre 2011.

En la segunda etapa, se determinan los índices nacionales por producto, a partir de los índices que se calculan mensualmente en cada IPC de las ciudades. Su formulación es la siguiente:

$$IN_{i,t/0} = \frac{\sum_{j=1}^{m} I_{ij,t} \times w_{ij,0}}{\sum_{j=1}^{m} w_{ij,0}}$$

Donde,

$N_{i,t/0}$: Índice nacional del producto "i", en el periodo "t" respecto a la base "0".

$I_{ij,t}$: Índice del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo "t"

$w_{ij,0}$: Ponderación del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo base "0"

$\sum_{j=1}^{m} w_{ij,0}$: Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

Una vez obtenidos los índices nacionales por producto, se pasa a la etapa final que consiste en calcular el índice general, que es la sumatoria del producto de cada índice por su respectiva ponderación; siendo su formulación la siguiente:

$$IPCN_{t/0} = \sum_{i=1}^{n} \left(IN_{i,t/0} * W_{i,0} \right) \qquad W_{i,0} = \sum_{j=1}^{m} W_{ij,0}$$

Donde,

$IPCN_{t/0}$: Índice de precios al consumidor a nivel nacional del periodo "t" respecto a la base "0"

$W_{i,0}$: Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

$$\sum_{i=1}^{n} W_{i,0} = 100$$

Indice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Es un Indicador económico que muestra las variaciones de precios que en promedio tiene un grupo seleccionado de bienes y servicios, habitualmente consumidos por las familias, mediante el seguimiento mensual de sus precios.

El INEI, a partir de enero de 2010, elabora y publica el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana con el nuevo año base 2009, sustituyendo al calculado con base diciembre 2001 como período de referencia de los precios. Este cambio se enmarca dentro de los objetivos del Programa de Actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que viene ejecutando el Instituto, con el propósito de actualizar el año base de las cuentas nacionales y de los indicadores coyunturales, adoptando en su elaboración los nuevos manuales internacionales del Sistema de Cuentas Nacionales, del Índice de Precios y de la Balanza de Pagos, elaborados por las Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional, respectivamente.

Asimismo, los organismos internacionales recomiendan la actualización periódica del año base del IPC con el fin de mantener y mejorar la calidad y representatividad de este indicador, motivado por los cambios que experimentan las economías de los países al transcurrir los años.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El INEI, después de 15 años (Enaprom 1993-94), ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF) entre mayo 2008 y abril 2009, en el marco de actualización de las principales variables macroeconómicas (Censo de Población y Vivienda y Censo Económico).

Durante la ejecución de la encuesta, se visitó una muestra de aproximadamente 36,000 viviendas a nivel nacional y de 6900 en el área metropolitana de Lima, a las cuales le fueron aplicados cuestionarios de gastos diarios, mensuales, trimestrales y anuales, cuyo procesamiento ameritó cerca de casi 2 años de continuo trabajo.

La Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares , además de su principal objetivo histórico que es la recolección de información detallada sobre los gastos de consumo de los hogares para utilizarlos en la actualización de las ponderaciones de la canasta familiar del IPC, provee:

- Información sobre ingresos,
- Tenencia o propiedad de bienes de consumo durables
- Información básica sobre la vivienda y
- Principales características demográficas y socioeconómicas.

Nueva estructura de consumo de los hogares de Lima Metropolitana. Con los resultados de esta investigación, se ha elaborado la nueva composición y estructura de ponderaciones de la canasta familiar de Lima Metropolitana, que tendrá como base al año 2009, lo que ha permitido confirmar los cambios que se han registrado en los patrones de consumo de las familias, producto de las nuevas tecnologías y de las transformaciones económicas que ha experimentado nuestro país, en los últimos años.

Para la obtención de esta estructura, se ha considerado la totalidad de los gastos efectivos de mercado de los hogares, (no se incluye autoconsumo, autosuministro, pago en especie, ni las imputaciones de alquiler de vivienda propia).Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que fueron adquiridos por la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares, para el seguimiento de precios mensual, quedando elegidos 532 productos, los cuales representan el 93% del gasto de consumo total, ordenado por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF), pero para fines comparativos se continuará con la clasificación anterior según grandes grupos de consumo.

GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN	
	Base Dic. 2001	Base Dic. 2009
	ENAPROM Oct. 1993 - Set. 1994	ENAPREF May. 2008 - Abr. 2009
ÍNDICE GENERAL	**100,00**	**100,00**
1. Alimentos y Bebidas	47,545	37,818
2. Vestido y Calzado	7,488	5,380
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	8,845	9,286
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	4,949	5,753
5. Cuidados y Conservación de la Salud	2,904	3,690
6. Transportes y Comunicaciones	12,409	16,455
7. Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza	8,820	14,930
8. Otros Bienes y Servicios	7,040	6,688

Definida la estructura de principales productos que conforman la canasta familiar, se realizó la Encuesta de Especificaciones de artículos, a fin de determinar la variedad específica más consumida por los hogares, obteniendo su descripción y características, como es la marca, modelo, tamaño, peso, unidad de medida, calidad, origen, material, forma, envase y otras características que permiten distinguir al producto de cualquier otro. Esta encuesta de especificaciones es muy importante porque permite obtener la representatividad de las marcas de los productos que han cambiado en el tiempo, desapareciendo algunas, y apareciendo otras que han ganado preferencia, existiendo además modificaciones en el sistema de comercialización, por una mayor participación de los supermercados.
Entre los productos incorporados al nuevo IPC 2009 debido al avance de la tecnología tenemos: notebook, reproductor portátil de sonido, memoria móvil externa (usb), teléfono móvil, tarjetas para telefonía fija y móvil y recargas virtuales para teléfonos móviles y servicio de consumo de Internet.

Entre otros productos que han ingresado a la nueva canasta familiar tenemos: servicio de vigilancia y seguridad de la vivienda, cuota por mantenimiento administrativo de edificio, gas natural y gas licuado de petróleo vehiculares, thermas, vajilla descartable, pasaje en mototaxi, comida y servicio de limpieza para mascotas. Así también, algunos alimentos como: brócoli, menestras y verduras sancochadas, cereales procesados (flakes), agua de mesa, bebidas hidratantes y refrescos envasados, entre otros.

Luego, se elaboró el diseño muestral de establecimientos minoristas para la obtención del número de observaciones por producto y su periodicidad de captación, considerando la experiencia institucional y las recomendaciones de organismos internacionales.

Finalmente, el INEI para el cálculo del IPC, ha incrementado la cobertura de información, que asegura la representatividad de los establecimientos comerciales y de servicios, donde realizan sus compras los consumidores. Para el mes de enero de 2010, se han recogido precios en más de 7800 establecimientos comerciales, 42 mercados de abastos, 6 automercados, 617 viviendas alquiladas, entre otros, captando alrededor de 41,900 datos a lo largo de todo el mes de medición.

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional

El Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional (IPM) a partir de enero 2014, se calcula con nueva base diciembre 2013 =100, esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un mayor nivel de desagregación.

Definición

Es un indicador económico, que registra la variación de precios en el tiempo de un conjunto de bienes que se transan en el canal de comercialización mayorista a nivel nacional; incluye en su composición bienes de demanda intermedia, bienes de consumo final y bienes de capital, clasificados por su origen en nacionales e importados y de acuerdo a tres sectores productivos: agropecuario, pesca y manufactura. Este índice solo considera los precios de los bienes que se transan en el mercado interno, tanto de productos nacionales como los importados.

Fuentes de información

En el sector agropecuario, la información básica es proporcionada por el Ministerio de Agricultura (MINAG) a través de la Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos de la Unidad de Estadística; la estadística pesquera, proviene del Ministerio de la Producción-Vice Ministerio de Pesquería, con información de desembarque de recursos hidrobiológicos del año 2007; y para el sector manufactura la información se trabajó en función a los resultados del IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC), en el marco del cambio de año base 2007, respecto al Valor Bruto de Producción (VBP) por actividad económica.

También se contó con la información de las partidas arancelarias 2007, proporcionado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

Características del Índice de Precios al Por Mayor

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice, corresponde a la temporalidad de la base durante el cual se han compilado los datos utilizados para construir la base de un número índice, que puede ser un periodo mensual o anual. Las cuentas nacionales lo fijaron como 2007=100. Esta información proviene del IV CENEC 2008.

- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013) contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes.

- El periodo de referencia de los precios, corresponde a los precios base contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes. Para este caso es diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPM

La canasta del IPM está representada por un conjunto de bienes que son comercializados por los establecimientos

productores o mayoristas. La canasta está compuesta por varios niveles; siendo, el nivel más agregado el origen: que puede ser nacional o importado; luego se desagregan en sectores: agropecuario, pesca y manufactura; cada sector esta agrupado por subsectores, y estos a su vez en grupos, clases, líneas, productos y llegando al nivel más desagregado que es la variedad específica.

Productos y Nomenclatura

Para la selección de los productos agropecuarios y pesqueros se consideró el VBP, elaborado por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales (DNCN). Con respecto a la selección de bienes manufacturados se tuvo en cuenta las ventas internas más significativas que registraron las empresas y establecimientos a nivel nacional en el IV CENEC 2008; y para los bienes de origen importado se consideró aquellas partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado además con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Ponderaciones

Para calcular la estructura de ponderaciones, tanto de origen nacional como importado, se contó con la información del VBP 2007 por clase CIIU revisión 4, del cuadro de la cuenta de industria 2007; la Tabla Insumo Producto 2007 (TIP), y las ventas internas del IV CENEC 2008, trabajadas por la DNCN. Así también, las partidas arancelarias 2007 proporcionadas por la SUNAT.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL
ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
Índice General	**100,00**	**100,00**
Productos Nacionales	**78,33**	**75,92**
Agropecuario	14,07	10,55
Pesca	0,73	0,63
Manufactura	63,53	64,74
Productos Importados	**21,67**	**24,08**
Agropecuario	1,45	1,28
Manufactura	20,22	22,80

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características principales del Índice de Precios al Por Mayor

- **Número de productos**
  La nueva canasta del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) contiene 461 productos, del cual 336 productos son nacionales y 125 son importados. Asimismo, se han incorporado 116 productos nuevos, que se reparten en 89 productos nacionales y 27 productos importados, en tanto que, se excluyeron de la canasta anterior 45 productos.

- **Cobertura Geográfica**
  La cobertura del Índice de Precios al Por Mayor es a nivel nacional, tanto para los productores e importadores.

- **Periodicidad**
  La frecuencia del cálculo del Índice de Precios al Por Mayor es mensual, difundiéndose en el primer día del mes siguiente al de referencia.

Índice a nivel de producto e índice general

El IPM, se calcula por el método de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de variedades (o relativos de precios) multiplicados por la importancia relativa o ponderación del período base.

$$I_{i,t/0} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^{m} \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

$I_{i,\ t/o}$: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.
$P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".
$P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el período base 0.
m : Número de informantes.

Con el índice a nivel de producto multiplicado por su ponderación en forma aditiva, se calcula el Índice General.

$$I_{t/0} = \sum_{i=1}^{n} \sqrt[m]{\prod_{r=1}^{m} \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^{n} P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^{n} I_{i,t/0} \cdot w_{i0}$$

Dónde:

$I_{t/0}$: Índice General en el período "t", respecto al período base "0".
$P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".
$P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto i, en el período base 0.
Q_{i0} : cantidad consumida del producto "i" en el período base "0"
N : número total de productos
$W_{i,0}$: Ponderación del producto "i".

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo hasta fines del año 2013 se ha calculado con base 1994. A partir de enero 2014 el nuevo periodo base será diciembre 2013 = 100; esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un nivel de desagregación mayor; a fin de ser un índice confiable en la toma de decisiones.

Definición

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (IPME), es un indicador económico cuya característica es registrar la variación de precios de un conjunto representativo de bienes de capital, de origen nacional e importado que son comercializados en el país, los cuales son utilizados por las empresas en el proceso de producción.

Fuente de información

Las fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fueron: El IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales bienes de capital de origen nacional que declararon las empresas. Además se utilizaron, la Tabla Insumo Producto, el Valor Bruto de Producción, ambas elaboradas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales; y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria con información de las partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Características del Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPME

La canasta del IPME está compuesta por un conjunto de bienes de capital, de origen nacional e importado que han sido seleccionados por su representatividad y por su importancia para las empresas en el proceso de producción.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se contó con la información del Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 proveniente de las Cuentas Nacionales, el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 y los valores CIF mensuales de las Partidas Arancelarias de Importación del año 2007 hasta el 2010, de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. Se ha trabajado en total 27 CIIU (Revisión 4), correspondientes a maquinaria y equipo.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
Índice General	100,00	100,00
Maquinaria y Equipo Nacional	**43,05**	**27,85**
Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,76	0,48
Maquinaria y Equipo para la Industria	22,00	16,88
Maquinaria y Equipo para el Transporte	14,07	8,45
Otra Maquinaria y Equipo	5,22	2,04
Maquinaria y Equipo Importado	**56,95**	**72,15**
Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,18	1,23
Maquinaria y Equipo para la Industria	29,12	42,47
Maquinaria y Equipo para el Transporte	22,28	24,99
Otra Maquinaria y Equipo	4,37	3,46

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características principales del IPME

- **Número de productos**
  La nueva canasta IPME contiene 85 bienes; de las cuales 40 son bienes de capital de origen nacional y 45 son de origen importado (del total 19 son productos nuevos); además está compuesta por 142 variedades específicas, a este nivel no presenta ponderación.

- **Cobertura Geográfica**
  La cobertura geográfica del IPME, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas comercializadoras y distribuidoras de bienes de capital.

- **Periodicidad**
  La frecuencia del cálculo del IPME es mensual, el INEI capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPME con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,t/0} = \sqrt[k]{\prod_{s=1}^{k} \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \times 100$$

Notación:

$I_{i\,t/o}$: Índice del producto "i" del periodo actual "t" respecto al periodo base 0.
$P_{irs,t}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en el período actual "t".
$P_{irs,0}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto "i", en el período base 0.
k : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{\%} = \sum_{i=1}^{n} \sqrt[k]{\prod_{s=1}^{k} \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^{n} P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^{n} I_{i,\%} \cdot w_{i0}$$

Donde:

$I_{t/0}$: Índice General en el período "t", respecto al período base "0".
$P_{irs,t}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en el período actual "t".
$P_{irs,0}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto i, en el período base 0.
Q_{i0} : Cantidad consumida del producto "i" en el período base "0".
N : Número total de productos.
W_{i0} : Ponderación del producto.

Índice de Precios de Materiales de Construcción

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC) se ha venido calculando con periodo base 1994 desde el año 1999; anteriormente formaba parte del Índice de Precios de Bienes del Activo Fijo (IPBAF), siendo sus componentes Maquinaria y Equipo y Nuevas Construcciones.

Debido a los cambios en la estructura productiva del país, al crecimiento diferencial de los precios y a la diversificación de consumo de los productos para la construcción, fue necesaria la actualización de la canasta de productos y las ponderaciones. En el caso IPMC, a partir de enero 2014 será calculado con periodo base diciembre 2013 = 100.

Este índice incorpora algunas variantes en la canasta y estructura de ponderaciones fundada en el VBP del año 2007 de las Cuentas Nacionales; su resultado es importante para actualizar cualquier valor monetario relacionado con el sector de la construcción.

Definición

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC), es el indicador económico y estadístico que muestra la variación en los precios de los principales materiales de construcción que se utilizan en la actividad constructora del país.

Fuente de información

Las principales fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fue: La Tabla de Insumo Producto, Cuentas de Producción, el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 trabajadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales y el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales productos que declararon las empresas; así como también las coordinaciones con las empresas mediante entrevista directa, vía telefónica o correo electrónico para obtener mayor detalle de los productos y validar la información del IV CENEC 2008.

Características del Índice de Precios de Materiales de Construcción

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPMC

La canasta del IPMC está compuesta por un conjunto de insumos que son utilizados en la construcción y comercializados por empresas o distribuidoras.

Productos y Nomenclatura

Los productos para la nueva canasta fueron seleccionados teniendo en consideración su nivel de ventas internas, información proveniente del IV CENEC; el máximo nivel de desagregación del índice corresponde a la Variedad Específica.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se utilizó el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 por clase CIIU (Revisión 4), así como las ventas internas proveniente del CENEC 2008. Se ha trabajado en total 14 CIIU (Revisión 4), correspondientes a materiales de construcción.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL
ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
Índice General	**100,00**	**100,00**
Maderas	12,20	6,04
Tubos y Accesorios de Plástico	5,97	8,86
Suministros Eléctricos	3,67	7,78
Vidrios	3,55	1,15
Ladrillos	8,37	5,14
Mayólicas y Mosaicos	0,53	7,81
Aglomerantes	26,28	25,84
Agregados	9,97	6,06
Estructuras de Concreto y Armazones	11,22	9,75
Metálicos	18,24	21,57

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características principales del IPMC

- **Número de productos**
  La nueva canasta está compuesta por 50 productos; de los cuales 13 son nuevos, y 121 variedades específicas; a este nivel no presenta ponderación.

- **Cobertura Geográfica**
  La cobertura geográfica del IPMC, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas productoras, comercializadoras y distribuidoras.

- **Periodicidad**
  La frecuencia del cálculo del indicador es mensual, el INEI, capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPMC con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,\%} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^{m} \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

$I_{i,\ t/o}$: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.
$P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".
$P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el período base 0.
m : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{\%} = \sum_{i=1}^{n} \sqrt[m]{\prod_{r=1}^{m} \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0}Q_{i0}}{\sum_{i=1}^{n} P_{i0}Q_{i0}}\right) = \sum_{i=1}^{n} I_{i,\%} \cdot w_{i0}$$

Donde:

$I_{t/0}$: Índice General en el período "t", respecto al período base "0".
$P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".
$P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto i, en el período base 0.
Q_{i0} : cantidad consumida del producto "i" en el período base "0".
N : número total de productos
$W_{i,0}$: Ponderación del producto.